

Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Psicología Educativa

*Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo
scout de la Ciudad de México.*

Modalidad: Diseño de Programa Educativo

Autora

Diana Gabriela Quiroz Leal

Asesora: Nayeli de León Anaya

CDMX,2021

Índice

Índice.....	2
<i>Agradecimientos:</i>	5
Resumen.....	6
Introducción	7
Capítulo 1. Referentes Conceptuales.....	9
1.1 Derechos de las Personas con Discapacidad.....	9
1.1.1. EDUCACIÓN	11
1.1.2 SALUD.....	13
1.1.3 TRABAJO	14
1.1.4 RECREACIÓN.....	16
1.2. Inclusión social y calidad de vida.....	19
1.2.1 ACEPTACIÓN SOCIAL.....	20
1.3 Scouts como Asociación recreativa.....	22
1.3.1 VISIÓN.....	23
1.3.2 MISIÓN.....	23
1.3.3 ESTRUCTURA	24
1.4 Secciones	26
1.5 Diseño Instruccional	29
1.5.1 FASES DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL	30
A) Diseño.....	30
B) Desarrollo	31
C) Evaluación	31
1.6 Modelos del diseño instruccional	32
1.6.1 DICK Y CAREY	32

1.6.2 GAGNÉ Y BRIGGS	32
1.6.3 JEROLD Y KEMP.....	33
Capítulo 2. Procedimiento para el diseño	36
2.1. Detección de necesidades	36
2.2 Objetivo del programa.....	37
2.3 Delimitación del contenido.....	38
Tabla 1	39
2.4 Seguimiento y evaluación.....	40
2.5 Estructura del programa	41
Conclusiones	64
Referencias	68
Anexos.....	75
Anexo 1. Fotos de secciones	75
Anexo 2. Preguntas previas (Sesión uno del taller).....	79
Anexo 3 Temario del taller (Sesión uno del taller)	80
Anexo 4 Información sobre discapacidad (Sesión dos del taller)	81
Anexo 5 Información sobre discapacidad motriz (Sesión dos del taller)	82
Anexo 6 Principales derechos de las personas con discapacidad (Sesión dos del taller)	83
Anexo 7 Preguntas de Evaluación (Sesión dos del taller).....	86
Anexo 8 Información sobre discapacidad visual (Sesión tres del taller)	87
Anexo 9 Información sobre aceptación social e inclusión (Sesión Tres)	88
Anexo 10 Preguntas de evaluación (Sesión dos del taller)	89
Anexo 11 Información sobre discapacidad auditiva (Sesión Cuatro del taller).....	90
Anexo 12 Información sobre rechazo, humillación y exclusión (Sesión Cuatro del Taller).....	91
Anexo 13 Preguntas de evaluación (Sesión cuatro del taller)	92
Anexo 14 Información sobre discapacidad intelectual (Sesión Cinco del Taller)	93

Anexo 15 Claves scouts (Sesión cinco del taller)	94
Anexo 16 Información sobre discriminación (Sesión cinco del taller)	95
Anexo 17 Preguntas de evaluación (Sesión cinco del taller)	96
Anexo 18 Cuento “El horla” (Sesión seis del taller).....	97
Anexo 19 Información sobre discapacidad psicosocial (Sesión seis del taller.....	98
Anexo 20 Preguntas de evaluación (Sesión seis del taller).....	99
Anexo 21 Cuestionario de evaluación del taller (Sesión siete del taller).....	100
Anexo 22 Rúbrica de evaluación (Sesión siete del taller).....	101

Agradecimientos:

Agradezco el apoyo infinito de mis padres, de siempre motivarme a hacer lo que más me gusta, sé que nunca me sentiré sola, porque tendré su amor eternamente. Gracias Rossy y Sergio por sus consejos y abrazos en mis caídas y logros durante mi vida.

Agradezco a mi hermano Alejandro, debido a que no solo en la carrera fue un pilar importante, si no, en toda mi vida, nunca me abandona, siempre me ofrece su hombro ya sea para llorar o impulsarme para llegar más alto.

Agradezco a mi prometido Jorge, que me motivó, apoyó y compartió conmigo estos cuatro años, por más que yo quería rendirme, siempre estuvo conmigo, echándome porras y nunca dejándome vencer por mis miedos y ahora será por y para toda la vida.

Agradezco a mi grupo scout 17 “Cuhusthuahua” que me enseña, cobija y fortalece todos los días, pero sobre todo a los miembros de la manada “Anikuni” quienes me han enseñado tanto.

Agradezco a mi tutora Yolanda Quiroz, quien me ha escuchado en mis momentos más grises para verme y festejar juntas mis momentos más gratificantes.

Agradezco a mi asesora de tesis Nayeli De León quien me ha apoyado desde el primer día que llegue con querer hacer un cambio y hablar de algo que me apasiona y no dejarme sola en este camino de altas y bajas.

Agradezco a mis compañeras de la universidad en especial a Nancy y Aurora, con quienes compartí cada día de la carrera, quienes me hacían preguntas para fortalecer mi conocimiento de mi proyecto, y quienes han pasado junto a mi cada etapa de mi vida universitaria

Finalmente, quiero agradecer a todos los niños con los que he podido trabajar, desde la primera que se llama Valentina, hasta la más reciente, de cada uno he aprendido algo, he amado más mi carrera, pero, sobre todo, he tenido más ganas de cambiar el mundo para hacer algo mejor para cada uno de ellos.

Gracias a sus sonrisas me llena mi corazón de vida.

Diana Gabriela Quiroz Leal 2021

Resumen

Esta tesis está enfocada a la sensibilización para la inclusión de las personas con discapacidad en el movimiento scout, con base en un taller de siete sesiones de sesenta minutos cada una para los scouters de la Asociación Scout de México A.C. debido a que, las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que las demás personas.

En México, con base en el documento oficial denominado “Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad” (Anaut-Bravo,2016) se mencionan como principales derechos de las personas con discapacidad: la educación, la salud, el trabajo y las actividades recreativas, entre otras.

Sin embargo, para poder llevar a cabo cada uno de los derechos que se mencionan en la convención de los derechos de las personas con discapacidad, es necesario poder contar con una comunidad que sea inclusiva, teniendo en cuenta la aceptación social, en la que no se rechaza, ni se excluye a nadie, por el contrario, se toman en cuenta las habilidades de las personas.

Como actividad recreativa se presenta al escultismo, debido a que realiza actividades al aire libre, en grupos grandes y pequeños, involucrando a niños y jóvenes desde los 7 años hasta los 22 años, esta actividad es un movimiento a nivel mundial y realizan proyectos dependiendo las necesidades de cada comunidad, la guía y jefe de cada sección es una persona adulta mayor a 22 años que se les llama scouters.

Introducción

Como estudiante de Psicología Educativa asistí de prácticas profesionales al DIF donde existe un programa de promotores y promotoras de los derechos de las personas con discapacidad, en mi estancia, me pude percatar mediante observaciones participantes que tenían muchas necesidades, una de ellas es sentirse pertenecientes a un grupo o comunidad, debido a eso me puse a pensar cómo podría ayudarles; a mí algo que me apasiona son los scouts, debido a que son una actividad recreativa que fortalece el desarrollo de cada niño y joven que forma parte del movimiento. Es un movimiento a nivel mundial que te hace sentir perteneciente y al no estar escolarizada es parte de una educación no formal, por lo cual yo pensé que podía unir las dos cosas en una sola.

Una de las materias de la carrera se llamaba Currículum, donde me enseñaron a realizar talleres, programas o cursos con base en necesidades específicas de un cierto grupo de personas; una necesidad que encontré en mi grupo scout también mediante observaciones participantes, es que no son aceptadas personas con discapacidad por diferentes factores, uno de ellos es que los jefes no se sienten preparados para trabajar con niños o jóvenes con discapacidad, otro factor es que el lugar en el que se reúnen cada sábado no es tan accesible para todas las personas con discapacidad y finalmente porque los programas tendrían que ser adecuados y más flexibles.

Con base en lo anterior, en el presente trabajo se diseñó un taller de sensibilización para los scouters, para la inclusión de las personas con discapacidad en el movimiento scout, es por eso por lo que se habla sobre los derechos de las personas con discapacidad, debido a que su ingreso a este tipo de actividades es reciente y apenas la mayoría de los países comienzan a realizar modificaciones tanto a su infraestructura, como a sus programas tanto educativos, laborales y recreativos (Nuria,2008).

Los principales derechos para personas con discapacidad que se abordan en este trabajo son a la educación, donde se menciona que todos los niños y jóvenes tienen derecho a una educación que sea flexible para cada una de las necesidades que presentan los estudiantes, con lo anterior cada país debe tener a disposición material que sirva para adecuar los aprendizajes para cada tipo de discapacidad, así como ser accesibles para cada uno de ellos; derecho a la salud, se explica que todas las personas tienen el derecho de ser atendidas en cualquier institución pública de salud, sin tener que ser juzgados por ninguna circunstancia; derecho al trabajo, que menciona

que cualquier persona tiene el derecho de tener un trabajo digno, donde por tener alguna discapacidad no deben de pagarle menor sueldo, y la institución debe tener espacios con accesibilidad para ella y para desempeñar bien su conocimiento; derecho a actividades recreativas, que se menciona que cualquier persona debe poder gozar de alguna actividad recreativa que les beneficie mental y físicamente (Feriz et, al. 2015).

Una de las actividades recreativas que se pueden elaborar en los países son los scouts, debido a que es un movimiento a nivel mundial, que se forma por grandes y pequeños grupos, realizando actividades al aire libre, disfrutando de una educación no formal, siendo guías jóvenes mayores a veintidós años que se les hace llamar scouters.

El movimiento scout al ser un movimiento a nivel mundial se divide por regiones, que a su vez se dividen por asociación, las asociaciones se dividen por provincias, cada provincia por grupo y cada grupo por secciones.

La sección menor es la manada de lobatos, donde se localizan los niños más pequeños que van desde los siete años hasta los once años, la segunda sección es la tropa de scout que son jóvenes de once a quince años, la tercera sección es la comunidad de caminantes que son jóvenes de quince a dieciocho años y finalmente el clan de rover que son jóvenes adultos de dieciocho a veintidós años, posteriormente a esta edad pueden ser jefes o subjefes de cada una de esas secciones.

Los jefes son los scouters y son los encargados de la guía, la planeación y la interacción directa de los niños y jóvenes hacia con el escultismo.

Al querer trabajar con el escultismo y la discapacidad, diseñé un taller enfocado a la sensibilización, debido a que, con ello, se puede llegar a ser una comunidad inclusiva, pensando en la aceptación social que debe tener cada persona, pensando en las aptitudes, habilidades y conocimiento de cada uno.

Capítulo 1. Referentes Conceptuales.

1.1 Derechos de las Personas con Discapacidad

Los Derechos de las personas con discapacidad son actuales, debido a que el primer tratado que se realizó sobre dichos Derechos fue en el siglo XXI, lo cual quiere decir que no hace mucho tiempo que existe una visión más particular hacia las personas con discapacidad (Nuria, 2008). Debido a eso seguían siendo rechazadas, excluidas y vistas como personas raras, ocasionando que no pudieran hacer valer sus derechos, ya que se decía que no eran capaces de decidir por sí solos.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el primer documento oficial, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en 2007, para hacer valer los derechos de las Personas con Discapacidad. Debido a que en este documento se resalta especialmente la necesidad de realizar cambios estructurales de importancia en todos los Estados, para reducir las situaciones de discriminación hacia las Personas con Discapacidad (PcD), por ejemplo, que no sean aceptados en un buen trabajo, abuso de autoridad o rechazo tanto en actividades educativas, como recreativas y deportivas (Anaut-Bravo, 2012).

La convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un instrumento jurídico, que fortalece una visión que valora a las PcD como sujetos de derechos y obligaciones en igualdad de condiciones con las personas sin discapacidad, sin desconocer las diferencias, habilidades y requerimientos específicos para asegurar la igualdad de oportunidades (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2016).

Así mismo, se pretenden eliminar las barreras específicas que enfrentan las personas con discapacidad como son: que los padres o cuidadores tomen decisiones en relación con su cuerpo, o su futuro (Nuria, 2008), el rechazo de instituciones públicas o privadas sea de salud, educación, deporte y otras, que les impide tener una vida de calidad o tener goce pleno de actividades recreativas que ayudan al desarrollo pleno del cuerpo y mente (Feriz et, al.2015).

La Convención Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad contiene novedades desde su primer artículo, en el que se marca, el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades

fundamentales por todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente (Nuria, 2008).

La CNDH (2016) menciona en los Principales Derechos de las PcD que, de acuerdo con el último informe realizado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, se resalta que en todo el mundo existen más de mil millones de personas con discapacidad, lo que representa aproximadamente 15% de la población mundial; por eso es importante que se hagan cumplir los Derechos de las PcD para lograr un cambio y así hacer valorar a cada uno de ellos como personas.

La CNDH (2016), en la Convención sobre los Derechos de las PcD y su Protocolo Facultativo, en su artículo 7 en el número uno menciona que, los Estados tomarán todas las medidas necesarias, para asegurar que todos los niños con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños.

Los Principales derechos de las PcD son los siguientes: a la igualdad y no discriminación (artículo 5), accesibilidad (artículo 9), derecho a la vida (artículo 9), acceso a la justicia (artículo 13), movilidad personal (artículo 20); Sin embargo, los artículos que se mencionan en este trabajo son los correspondientes a la educación (24), a la salud (artículo 25) al trabajo y empleo (artículo 27) y la participación cultural, recreativa y deportiva (artículo 30) mencionados en la Convención Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2016 y que se describen en los apartados I, II, III y IV.

1.1.1. EDUCACIÓN

Los niños con Discapacidad tienen más dificultades para acceder a la educación y permanecer en las escuelas, debido a que, principalmente en la discapacidad motora, la movilidad puede ser el mayor de los obstáculos para asistir regularmente a las instituciones educativas (Santolalla y Lacalzada, 2012). Por eso es de gran importancia hacer valer los Derechos que se mencionan en los documentos oficiales de cada país, para que todos los niños que tengan mayor nivel de discapacidad o comorbilidad con otras enfermedades o trastornos puedan beneficiarse, debido a que en este siglo ningún niño puede ser ya considerado ineducable.

La educación de una persona con discapacidad hace de ella una persona productiva que no tiene, por consiguiente, que depender de su familia o del Estado durante toda su vida, debido a que la necesitan para poder sobrevivir a las limitaciones de la cotidianidad que se presenten en su país (Seamus, 2019). De acuerdo con Pérez (2016), la importancia que tiene la educación a nivel mundial requiere que las instituciones hagan un mayor esfuerzo por integrar sus diferentes medidas y estrategias, para respetar las políticas institucionales que contribuyen a mejorar las posibilidades de ingreso, permanencia y egreso de este sector de la población.

En el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2019), se menciona que, las Personas con Discapacidad en México a lo que más se enfrentan es a las barreras estructurales tanto para la accesibilidad en la educación, como para otras necesidades básicas; lo anterior puede llegar a ser una acción de discriminación, debido a que no se les ofrecen las mismas oportunidades a las personas, ocasionando desigualdad en conocimientos, habilidades y competencias.

Debido a la importancia de que una persona tenga acceso a la educación, La CNDH (2016), en los Principales Derechos de las PcD, menciona que la educación es el derecho a la igualdad de oportunidades dentro de un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como a la enseñanza a lo largo de la vida.

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016), en el artículo 24 se menciona como número uno, que los Estados reconocen el Derecho de las Personas con Discapacidad a la educación, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades a:

“Desarrollar plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad, la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana.

Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas.

Hacer posible que las personas con discapacidad participen en manera efectiva en una sociedad libre.” (pp.19)

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016), en el artículo 24 se menciona como número tres, que los Estados brindarán a las Personas con Discapacidad la posibilidad de:

“Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.

Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños ciegos, sordas o sordociegos se imparta en los lenguajes, los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.” (pp.20)

Por último, en este mismo Artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las PcD (2016), se menciona que, los Estados asegurarán que las PcD tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. En este sentido, el tema relacionado con la salud es un factor importante para que las personas con discapacidad gocen de una vida plena, feliz y autónoma.

1.1.2 SALUD

De acuerdo con Flórez (2005), las PcD tienen un mayor grado de vulnerabilidad y un menor grado de protección frente a las diversas situaciones patológicas y fisiológicas, que se pueden plantear en su vida; unas veces, porque no dispone de los mismos sistemas de alarma que los demás, sea por falta de información, o por falta de capacidad para percibirlos como tales; otras, porque carece de autonomía o de iniciativa para responder a esa alarma, para acudir a solucionarla, o para poner en marcha las soluciones adecuadas.

Puede ser el caso que algún hospital, clínica o institución de salud pública se niegue a atenderlos debido a su discapacidad, por no sentirse preparados o saber tratarlos, así como, doctores y/o enfermeras rechacen dar su servicio por la misma situación; por eso es de gran importancia sensibilizar a cualquier servidor público ya, que la discapacidad no es una enfermedad, sino, una forma en la que las personas viven día con día y eso no los hace acreedores a la negligencia o rechazo.

Por lo anterior, es importante que las PcD tengan conocimiento de cuáles son sus derechos que favorecen y ayudan a que tengan una mejor calidad de vida en cuanto a la salud y la accesibilidad de ser atendidos en la institución que deseen.

Ortega y Plancarte (2017) mencionan que, las PcD no tienen suficiente atención en el área de la salud debido a que la salud pública no cuenta con los recursos y materiales necesarios para atender a PcD, además de tener una considerable repercusión social; por lo tanto, es motivo de estudio y de inquietud para las instituciones que previenen o estudian la salud, ya que las PcD también padecen enfermedades crónicas y respiratorias.

Retomando el documento realizado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016) en el Artículo 25, se menciona que los Estados reconocen que las Personas con Discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados adoptarán las medidas pertinentes para:

“Asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluida la rehabilitación relacionada con la salud.

Proporcionarán a las personas con discapacidad programas y atención de la salud gratuitos o a precios accesibles de la misma variedad y calidad que las demás personas,

incluso en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, o programas de salud pública dirigidos a la población.

Proporcionarán esos servicios lo más cerca posible de las comunidades de las personas con discapacidad, incluso en las zonas rurales.

Prohibirán la discriminación contra las personas con discapacidad en la prestación de seguros de salud y de vida cuando estos estén permitidos en la legislación nacional, y velarán porque esos seguros se presten de manera justa y razonable.

Impedirán que se niegue, de manera discriminatoria, servicios de salud o de atención de la salud o alimentos sólidos o líquidos por motivos de discapacidad.” (pp.20)

1.1.3 TRABAJO

De acuerdo con Flores, et. al. (2014) actualmente, en la sociedad, el empleo representa uno de los aspectos más importantes que condicionan la vida, relaciones e incluso la salud. Sin embargo, el acceso al trabajo se encuentra condicionado por una serie de variables personales y contextuales que, en relación, se convierten en barreras para la participación en la sociedad de las PcD.

Debido a lo que mencionan Flores et, al. (2014), el grupo más excluido en el área laboral es el compuesto por PcD, ocasionado por las limitaciones que puedan tener al desarrollar ciertas actividades y/o la falta de habilidades cognitivas que presenten al resolver algún tipo de problema.

Es por ello por lo que La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016) en su Artículo 27 menciona que los Estados reconocen el derecho de las PcD a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral que sea abierto, inclusivo y accesible a las PcD.

Los Estados salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluidas la promulgación de legislación, entre ellas:

“Prohibir la discriminación por motivos de discapacidad con respecto a todas las cuestiones relativas a cualquier forma de empleo, incluidas las condiciones de selección,

contratación y empleo, la continuidad en el empleo, la promoción profesional y unas condiciones de trabajo seguras y saludables.

Proteger los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor, a condiciones de trabajo seguras y saludables, incluida la protección contra el acoso, y a la reparación por agravios sufridos.

Asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos laborales y sindicales, en igualdad de condiciones con las demás.

Permitir que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional continua.

Alentar las oportunidades de empleo y la promoción profesional de las personas con discapacidad en el mercado laboral, y apoyarlas para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo.” (pp.22)

1.1.4 RECREACIÓN

La recreación ha desempeñado un papel relevante en el desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes, ya sea como actividad física o para esparcir la mente; las actividades ya sean recreativas o deportivas son apropiadas para fortalecer la salud y desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas que cada uno posee y de esta manera contribuir significativamente al desarrollo pleno de la personalidad del individuo (Feriz, Rojas, Guerra, Herrera y Herrera, 2015).

Sin embargo, si se piensa en recreación para PcD, se cree que es una actividad que se encuentra ausente o no pueden realizarla plenamente, debido a las limitaciones físicas que algunas PcD motriz podrían tener, por eso puede ser relegada en el diario vivir; La realidad, demuestra que la actividad recreativa es importante y significativa, por lo cual se deben tomar en cuenta las particularidades y condiciones que determinan la elección y práctica de este tipo de actividades para las PcD (Gamboa, Hernández y Zuñiga, 2009).

Todas las personas tienen la necesidad de buscar actividades que les permitan el esparcimiento físico y mental, así como el sentirse pertenecientes a un grupo, o estar en movimiento constante, ya sea, con personas o del cuerpo; Ser una persona con discapacidad, no debe ser un obstáculo para poder gozar de estas actividades, aunque aún existe rechazo y exclusión de algunos deportes debido a que los entrenadores no se sienten aptos para trabajar con PcD.

Un ejemplo muy claro de lo anterior son los juegos olímpicos, debido a que, se hace una división de los juegos olímpicos y los juegos paralímpicos, aunque esa división es para que las habilidades y oportunidad sean justas, al televisarlas también se les da más propaganda a los juegos olímpicos que a los paralímpicos, quizás el apoyo económico podría ser un factor esencial; por eso es importante sensibilizar a la sociedad ante lo que las PcD viven todos los días por no ser tratados con igualdad y respeto como seres humanos.

Las actividades recreativas generan beneficio en el desarrollo holístico, al contribuir en el proceso de aprendizaje, por ser un instrumento socioeducativo que potencia las dimensiones física, mental, social, espiritual, psicológica, emocional y política. (Gamboa, et. al. 2009)

Las actividades recreativas, favorecen a las personas con discapacidad, a realizar tareas llenas de vivencias y aventuras, logrando un mayor acercamiento con su ambiente, que provoca un

mayor conocimiento y comprensión de este, una mayor identificación y amor hacia la naturaleza. (Feriz, et. al, 2015).

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016) en su Artículo 30 número uno, menciona que los Estados reconocen el derecho de las PcD a participar, en igualdad de condiciones con los demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para que tengan acceso a:

“Material cultural en formatos accesibles.

Programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles.

Lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatro, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos.

Monumentos y lugares de importancia cultural nacional.” (pp.25)

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016) en su Artículo 30 número cuatro, mencionan que las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016) en su Artículo 30 número cinco, menciona que a fin de que las Personas con Discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados adoptarán las medidas pertinentes para:

“Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles.

Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados.

Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.

Asegurar que los niños con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar.

Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de las actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas.” (pp.26)

Por último, es importante mencionar que cualquier actividad que sea o no diseñada para el bienestar de las personas con discapacidad, debe tener como objetivo principal la inclusión, para que así pueda llevarse a cabo el derecho a la recreación, que, aunque es el menos mencionado en textos oficiales, es el que mayores beneficios tiene a nivel personal; sin embargo, esto no es posible si las personas no muestran empatía y respeto hacia las PcD. A continuación, se describe brevemente lo que es inclusión social, uno de los temas centrales en el diseño del programa de este trabajo.

1.2. Inclusión social y calidad de vida

Etiquetar, juzgar e interpretar, son actividades inherentes al ser humano; parece que todo aquello que es desconocido, que es diferente, es rechazado. Esto es lo que frecuentemente ocurre en la población con problemas de discapacidad; por ejemplo, todos saben, con mayor o menor rigor que es un síndrome de Down, que es una paraplejia o que es una ceguera, lo que no es tan obvio es como se debe reaccionar por primera vez, si una persona con alguna discapacidad se vuelve parte del entorno cotidiano (Jorquera, 2019).

Por ello, es de importancia sensibilizar a la sociedad, para que en lugar de que las PcD sean rechazadas, puedan ser aceptadas; Logrando la inclusión social. En el entendido que no son las PcD las que deben adaptarse a la sociedad en la que se desarrollan, sino, la sociedad transformarse para dar accesibilidad a las PcD.

Los scouts debido a que son una Organización, que trabajan con niños, jóvenes y adultos de manera mixta, pueden beneficiar y volver parte de ella a las PcD, cumpliendo tanto, el objetivo y visión que tienen como Organización Mundial, como la inclusión social.

La inclusión social es la garantía de educación de calidad en todos los niveles del sistema educativo, trabajo digno y acorde, no solo a las necesidades, sino también a las habilidades y potencialidades de las PcD, asistencia en el sistema de salud y garantía de dotación adecuada de ayudas terapéuticas y técnicas, así como brindar las posibilidades de utilización del tiempo de ocio como requerimiento para su desarrollo integral (Corredor, 2019).

De acuerdo con Hurtado et, al. (2012), la participación social de las PcD depende de la accesibilidad del entorno, es por ello por lo que, la accesibilidad toma importancia, como una condición que posibilita a las personas desplazarse, llegar, entrar, salir y hacer uso de los espacios y servicios disponibles para la comunidad en general.

Por eso, es importante dejar que las PcD gocen completamente de una vida justa y lo mejor que se pueda, a partir de validar sus derechos, así como motivarlos a ser ciudadanos participativos.

Las redes sociales y familiares son elementos que pueden ser benéficos o nocivos, según sea las dinámicas empleadas para respetar o violentar los derechos de las PcD, que pueden llegar a ser

redes de inclusión o exclusión social. Por ello es importante señalar las características específicas de las mismas, los sistemas de valor y de sentido que éstas tengan.

Es necesario recordar que la PCD se encuentra en un macrosistema cuyo ambiente abarca mucho más allá de su situación inmediata, este contexto más amplio remite a las formas de organización social, sistema de creencias y estilos de vida que prevalecen en cada cultura o subcultura (Hurtado. et. al, 2012); si la PcD vive en un ambiente favorable, para desarrollar habilidades que le ayuden a tener una mejor calidad de vida, esa persona se sentirá útil, aceptada y parte de una sociedad inclusiva.

La calidad de vida es un concepto, que hace referencia, a diferentes aspectos de la vida de cada persona. No se asocia solamente con el funcionamiento de los servicios profesionales o las competencias del individuo (Henaó y Gil, 2009), sino, está estrechamente relacionada a ocho necesidades fundamentales que son: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Gómez et, al. 2017). Estas necesidades son parecidas a las que menciona Maslow (citado por Araya y Pedreros, 2009) en su pirámide de necesidades de la vida, debido a que aun cubriendo las necesidades de comer y respirar es necesario cubrir otras aéreas para sentir el bienestar completo.

La importancia de la atención de la calidad de vida para las PcD es un aspecto destacable en la sociedad, debido a que cuando son adultas, desean ser personas independientes y tomadas en cuenta como ciudadanos activos y capaces de contribuir al mundo (Castro et, al. 2016).

1.2.1 ACEPTACIÓN SOCIAL

Es de gran importancia señalar que las PcD pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y tomando en cuenta lo que son capaces de hacer dependiendo las habilidades que presentan (Victoriano, 2013).

La aceptación y el respeto de la sociedad a las PcD es un reto para todo el mundo, ya que aún se carece de cultura incluyente que las acepte totalmente, considerando que cuentan con habilidades y competencias que pueden ser empleadas para beneficio y contribución de la

comunidad, aun sabiendo esto, esas personas siguen siendo rechazadas y discriminadas (Gamero, 2015).

Si los derechos de las PcD llegaran a ser puestos en práctica, las PcD no sufrirán rechazo, debido que estarían siendo incluidos en una sociedad, que los toma en cuenta como a cualquier otra persona.

De acuerdo con Gamero (2015), para que pueda lograrse una aceptación social de las PcD, se debe empezar con el primer núcleo social de la PcD es su familia, por consiguiente, las familias deben ser empáticas, consientes y estar orientadas al tipo de crianza que deben dar, ya que dependiendo del trato que tengan en la infancia, pueden ser en mayor o menor medida autónomos en la adultez.

Cada vez son más las PcD que logran integrarse a la sociedad siendo productivas y tomadas en cuenta, debido a que cada vez hay más programas gubernamentales que a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [DIF] y las Organizaciones no Gubernamentales [ONG] (Pérez, 2006) trabajan al pro de la inclusión de las PcD. Una de las organizaciones no gubernamentales que están realizando programas y/o proyectos en relacionados a la inclusión social de las PcD es la Organización Mundial del Movimiento Scout.

1.3 Scouts como Asociación recreativa

Basado en el reglamento scout (2018), los scouts forman parte del movimiento juvenil mundial que pretende la formación integral del individuo, mediante actividades de grupo y la vida en contacto con la naturaleza, a través del Método Scout, llevando una vida con escultismo. El escultismo es un movimiento que crece y se desarrolla a nivel mundial, ya que las organizaciones reconocidas y sus secciones están implantadas en más de 150 países, tratando de transformar el mundo y dejándolo en mejores condiciones por medio de diversas acciones como: servicio a la comunidad, proyectos comunitarios, etc. (Asociación Scout de México A.C., 2018).

El Método Scout es donde los niños, niñas y jóvenes trabajan juntos en equipos, donde cada uno, tiene un papel que desarrollar, constituye el lugar ideal de apoyo, tanto para aquellas personas que poseen una discapacidad como para los que no la tienen (Oficina Scout Mundial 2019); para favorecer la auto educación progresiva de los jóvenes, que forman parte del movimiento Scout, la Asociación Scout de México (2019 a) utiliza el Método Scout en todas sus actividades, que consiste en:

- Aceptación voluntaria de un compromiso denominado Promesa Scout.
- Utilización de la técnica “Aprender Haciendo”.
- Utilización permanente de pequeños grupos.
- Realización de actividades al aire libre y de observación de la naturaleza.
- Participación indirecta del adulto, en forma estimulante y no interferente, con la oportunidad de ayudar a los jóvenes en la organización y dirección de actividades, así como en la toma de decisiones.
- El marco simbólico.
- El sistema de progresión personal.
- Involucramiento con la comunidad.

1.3.1 VISIÓN

Al ser un movimiento a nivel mundial, la visión es la misma para todos los países que tiene el Método Scout como actividad recreativa. La visión del Movimiento Scout Mundial es que para el 2023, el Movimiento Scout será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos. La visión del Movimiento Scout fue adoptada como “Visión 2023” durante la 40ª Conferencia Scout Mundial en Ljubijana, Eslovenia, en el año 2014 (Scouts Creating of better world, 2019a).

En congruencia con ella, la visión específica de la Asociación de Scout de México, A. C. es que para 2023, los scouts serán el movimiento juvenil más grande del país, permitiendo que más de 100 mil jóvenes sean ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades y en el mundo con base en valores compartidos, contribuyendo así para el logro de la visión mundial (Asociación Scout de México A.C., 2019b).

Según la Organización Mundial del Movimiento Scout (2019), actualmente hay más de 36,5 millones de scout, jóvenes y adultos, niños, en 163 países del mundo, lo cual quiere decir que aún falta más de la mitad para completar la visión institucional previa.

1.3.2 MISIÓN

La misión de la organización mundial del movimiento scout es contribuir a la educación de los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, a través de un sistema de valores basados en la Promesa y la Ley Scout, donde las personas se desarrollan plenamente y juegan un papel constructivo en la sociedad.

Esta misión se cumple: con la participación de los jóvenes en un proceso de educación no formal durante sus años de formación; utilizando el Método Scout que convierte a cada joven en el principal agente de su propio desarrollo, de modo que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida; ayudando a los jóvenes a establecer un sistema de valores para su vida, basados en principios espirituales, sociales y personales que se expresan en la Promesa y en la Ley Scout (Asociación Scouts de México A.C., 2019b).

1.3.3 ESTRUCTURA

El Movimiento Scout Mundial se rige por una estructura mundial que empieza por lo general hacia lo particular y se concluye con las secciones. Al ser un Movimiento Mundial, que se adapta a las necesidades que hay en cada país, el uniforme y el Método Scout en algunas ocasiones puede presentar algunas variaciones, sin embargo, la estructura es la misma en cualquier parte del mundo comenzando con la organización mundial del movimiento scout, después la región interamericana, le sigue la Asociación Scout de México A.C., continua las Provincias, Grupo y al final las secciones que se describen brevemente a continuación (Asociación Scout de México A.C., 2014).

Organización Mundial Movimiento Scout

La Organización Mundial del Movimiento Scout, es una organización no gubernamental que dirige y coordina diferentes asociaciones scouts, miembros de todo el mundo, está conformada por todos aquellos miembros que son parte del Movimiento Scout, sin embargo, la Oficina Scout Mundial se compone de aproximadamente 120 empleados, situados en todo el mundo. La sede legal de la Oficina Scout Mundial se encuentra en Ginebra, Suiza. La operación de la Oficina Scout Mundial se financia en parte de las cuotas que pagan las Oficinas Scouts Nacionales, con base en su membresía (Scouts Creating of better world, 2019b).

Región Interamericana

La Región Interamericana es la región de la organización mundial del movimiento scout en el ámbito geográfico de las Américas y el Caribe. Está compuesta por sus Organizaciones Miembro, sus Organizaciones Scouts Nacionales Acreditadas y sus órganos regionales. La región Interamericana tiene dos órganos de gobierno y un órgano ejecutivo. Los órganos de gobierno son la Conferencia Scout Interamericana y el Comité Scout Interamericano (Asociación de Guías y Scouts de Chile, 2019).

Asociación Scout de México A.C.

La Asociación Scout de México, A.C. tiene como funciones principales: a) poner a disposición de los jóvenes sus servicios para la práctica del escultismo, b) vigilar la correcta aplicación del Programa de Jóvenes de la Asociación de Scout de México, c)

propiciar la hermandad scout y la comunicación de los jóvenes con el resto del Movimiento Scout, d) fomentar un ambiente social propicio para practicar el escultismo, tal como se establece en los Estatus scouts, e) promover que la membresía actúe conforme a los ordenamientos de la Asociación (Reglamento Scout, 2016).

La Asociación Scout de México, A.C. (ASMAC) está vinculada con la Región Interamericana y a su vez con la Organización Mundial del Movimiento Scout. En México, los diferentes grandes grupos que forman parte de la ASMAC se llaman Provincias.

La Asociación Scout de México A.C. es coordinada por un presidente nacional y un jefe Scout Nacional que son los que dan la imagen institucional de la ASMAC.

Provincia

Es el conjunto de grupos scouts situados en un área geográfica determinada por la Dirección Ejecutiva Nacional Scout. En México el nombre de la Provincia depende de la Alcaldía en la que está situado el grupo scout. Por ejemplo. Provincia: Tlalpan, Provincia: Gustavo A. Madero y el resto de las alcaldías de la Ciudad de México. Cada Provincia debe tener un presidente de Provincia para poder coordinar a los grupos y la comunicación de la Asociación Scout de México A.C. (2016).

Grupo

Un grupo está conformado, al menos, con una sección scout con la cantidad de jóvenes y dirigentes establecida en los ordenamientos, y estar debidamente registrados en la Asociación Scout de México A.C. (2016). Cada grupo debe tener un jefe de Grupo, él es quien coordina a todas las secciones y tiene comunicación directa con el presidente de Provincia, y después deben tener scouters, ellos son los que están a cargo de la sección y trabajan directamente el programa de jóvenes, con cada miembro de la sección, es quien forma un vínculo y el encargado de que cada niño, pueda vivir el escultismo gozando con la visión y misión de la Organización Mundial del Movimiento Scout. Cada grupo que cuenta con registro ante la Asociación Scouts de México. A.C. cuenta con un nombre de grupo y un número. Por ejemplo: 17, Cuhusthuahua, 32, Cristo Obrero, por mencionar algunos.

1.4 Secciones

Las secciones son los pequeños grupos que conforman un grupo scout que por edades están divididos los niños y jóvenes. Las secciones de la Asociación Scout de México A.C. son cuatro: Manada de Lobatos, Tropa Scout, Comunidad de Caminante, Clan de Rovers y Dirigencia. Esta última no es tal cual una sección, sino es la organización de los integrantes que coordinan las secciones, que es conformada por scouters y dirigentes.

Cada sección cuenta con un nombre y una temática específica, así como objetivos educativos que se deben cumplir según las edades con las que se trabajan. Según la Asociación de Scouts de México, A.C. (2016), son las siguientes:

La Manada de Lobatos

Está integrada por niñas y/o niños desde los siete y hasta antes de cumplir once años se les nombran lobatos. En México como uniforme distintivo se utiliza una camisola de color amarillo, y la usan todos los que son parte de la Manada (anexo 1 imágenes 1 y 2). Esta rama podrá optar por operar de manera mixta, es decir con niños de ambos géneros integrados en la misma sección o bien realizarlos en manadas divididos por géneros. En la rama menor, sin importar la forma en la que se opere, deberán de contar con no menos de 18 integrantes, organizados en seisenas, sin importar el número de estas, cada una de las cuales podrá tener no más de 36 miembros. La manada de lobatos se organiza según lo establece la literatura básica de la sección. El libro primordial para poder dirigir esta sección es “El libro de las Tierras Vírgenes de Rudyard Kipling” El equipo de scouters, de esta sección, cuenta con nombres referentes al libro antes mencionado, por ejemplo, Akela, Bagheera, Raksha, y algunos otros viejos lobos que se encuentran descritos. Los adultos de la sección son responsables de la orientación educativa y apoyo en la evaluación de la progresión personal de las niñas y/o niños que integran la sección, la planeación del ciclo de programa, así como de aplicar adecuadamente el Programa de Jóvenes definido por la Asociación Scout de México A.C.

La Tropa Scout:

Según la Asociación de Scouts de México, A.C. (2016), la Tropa Scout es la siguiente sección después de la Manada. Está integrada por jóvenes desde los diez y hasta antes de cumplir los quince años, se llama scouts. En México quienes son parte de la Tropa Scout usan camisola de color verde bandera (anexo 1 imágenes 3 y 4). Esta rama también podrá optar por operar de manera mixta, o bien realizarlo en tropas divididas por géneros. La decisión de la forma de operación será conforme en patrullas, sin contar con no menos de 12 miembros, no podrá tener más de 32 jóvenes. La tropa scout se organiza según lo establece la literatura básica de la sección. El libro primordial para poder estar en esta sección se llama “Escultismo para muchachos de Baden Powell”. El equipo de adultos está formado por los scouters de la sección, y son nombrados jefe y subjefes de Sección. Los scouters son los responsables de la orientación y acompañan en el crecimiento y desarrollo de los jóvenes, así como la evaluación de la progresión personal de las niñas y/o niños que integran la sección, guiar de cerca la transición que pasan cada uno de ellos, así como aplicar adecuadamente el Programa de Jóvenes definido por la ASMAC.

La Comunidad de caminantes

Según la ASMAC. (2016). Esta sección, está integrada por jóvenes desde los catorce y hasta antes de cumplir dieciocho años. En México los miembros de la comunidad de caminantes usan camisola de color azul oscuro, y son nombrados caminantes (anexo 1 imágenes 5 y 6). Esta rama podrá optar por operar de manera mixta, o bien realizarlo en comunidades divididas por géneros. En la comunidad, sin importar la forma en la que operen, deberán de contar con no menos de 12 jóvenes, organizados en equipos, sin importar el número de estas, cada una de las cuales no podrá tener más de 36 jóvenes. El equipo de scouters, son nombrados Jefe de Sección y subjefes de sección, ellos son los encargados de guiar la maduración de los jóvenes, creando adultos jóvenes comprometidos a crear un cambio en su mundo, así como de aplicar adecuadamente el Programa de Jóvenes.

El Clan de Rovers

Según la ASMAC (2016). El clan de rovers está integrado por jóvenes desde los diecisiete y hasta antes de cumplir los veintidós años. Se les llama Rovers, en México los rovers usan camisola de color rojo (anexo 1 imágenes 7 y 8). Esta sección es la última en la que pueden ser muchachos scouts, después de esta se vuelven scouters o dirigentes. Esta rama podrá optar por operar de manera mixta, o bien realizarlo en clanes divididos por géneros. El clan de rovers, sin importar la forma en que opere, deberá de contar con no menos de 5 jóvenes, organizados en individuos asociados, considerando que nunca un clan puede tener más de 30 jóvenes. El clan de rovers se organiza según lo establece la literatura básica de la sección. El libro primordial de esta sección se llama “Roverismo hacia el Éxito”. El equipo de scouters, se nombran consejero Rover Responsable y consejeros Rovers, ellos son los encargados de guiar a cada uno de los jóvenes a convertirse en ciudadanos activos en su comunidad, darles consejos ante las dificultades de la maduración y transición en convertirse en adultos responsable, así como de aplicar adecuadamente el Programa de Jóvenes.

Con lo anterior podemos concluir que la ASMAC cuenta con una estructura, programa y método definido para poder cumplir con el objetivo, misión y visión en un tiempo determinado; sin embargo el tema de la inclusión aún no es abordado y llevado a cabo en diversos grupos scouts de la Ciudad de México, por diversos factores como la infraestructura del parque en el que realicen sus actividades, así como que los scouters no se sientan preparados para trabajar con PcD, por ello el presente trabajo es el diseño de un programa como apoyo y complemento a lo que ya se tiene considerado para cumplir como Organización no gubernamental a favor de la inclusión. A continuación, abordaré la información teórico- metodológica que sustenta dicho programa.

1.5 Diseño Instruccional

En el diseño instruccional se deben considerar dos roles importantes y un objetivo en común, el primer rol es el que desempeña el aprendiz, el segundo rol lo desempeña el experto al poder acompañar al aprendiz en su nuevo aprendizaje (Chiappe, 2008).

Según Chiappe (2008), cuando se realiza un diseño instruccional se deben tomar en cuenta tres factores importantes que son: las necesidades del grupo, por ejemplo: si son PcD o alumnos regulares; el lugar donde se llevará a cabo el programa, por ejemplo: si es un salón de clases o una sala multiusos; Las características cognitivas de los aprendices, por ejemplo: si son alumnos con rezago educativo o trabajadores en capacitación. Con base en lo anterior, se hace la planeación, considerando como base el objetivo del programa, el tiempo en el que se impartirá, así como los recursos que serán necesarios. Es importante no olvidar que el diseño instruccional tiene como una de sus finalidades propiciar la reflexión, sobre los aprendizajes que se están adquiriendo.

El diseño instruccional es parecido a una receta de cocina, que debe cumplir con las fases en las que se organiza, los elementos con los que se debe cumplir, como son los ingredientes de una receta, sin embargo, cada chef puede poner un ingrediente más que no afecte el sabor, en el diseño instruccional cada experto podrá escoger sus estrategias, sus actividades y sus dinámicas pedagógicas para cumplir con el aprendizaje deseado (Ortiz y Sangrá, 2005).

Una de las ventajas en la elaboración del diseño instruccional es que puede adaptarse a nuevas necesidades, por ejemplo, si el plan es enseñar multiplicaciones a los niños de segundo de primaria, pero al explicarles, se percatan de que ni siquiera saben sumar, el objetivo de dicho diseño puede ser ajustado para cubrir la nueva necesidad encontrada, así mismo la aplicación de métodos y estrategias pueden ser utilizados según con la población con la que se trabajará (Mortera, 2002). A continuación, se describen brevemente las fases del diseño instruccional.

1.5.1 FASES DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL

El diseño instruccional implica fases que se deben cumplir para que no se confunda con otro tipo de diseño que son: diseño, desarrollo y evaluación; En el diseño instruccional quien toma las decisiones de los recursos y adecuaciones al programa con base a las necesidades del grupo, es el instructor, por ejemplo, no es lo mismo trabajar con un grupo de alumnos con rezago educativo que con un grupo de trabajadores que asisten a una capacitación, debido a que su etapa cognitiva y de maduración es diferente y por eso deberá adecuarse el programa (Mortera, 2002). Es importante saber que existen diversos modelos para trabajar con el diseño instruccional y cada uno puede modificar las fases, implementar alguna que sea importante para el autor del modelo, o no tomar en cuenta alguna que ya se haya mencionado; sin embargo, las fases principales que son mencionadas por diferentes autores son las tres que se describen a continuación.

A) Diseño

A esta fase, Mortera (2002) la llama etapa, la primera etapa es la del diseño, es donde se van a investigar las necesidades que se van a cubrir con el programa, las teorías que se van a ocupar para el proceso de enseñanza- aprendizaje, los modelos con los que se va a trabajar; así como los temas que se darán y quien los dará, de igual manera, con qué población se va a trabajar, por ejemplo si el programa va dirigido para estudiantes o maestros, lo anterior debido a que, puede ser un programa diseñado para la capacitación de nuevo personal en una empresa.

Por el contrario, para Domínguez, Organista y Pérez (2018) hay cinco fases, pero, estas están relacionadas y funcionan como una red, debido a eso pueden ser consideradas varias fases en una sola; las primeras dos fases son las del análisis y del diseño, es la parte en la que se analizan las necesidades con las que se trabajarán, se establecen objetivos, métodos y teorías. Con lo cual coincide el autor anteriormente citado, ya que mencionan que la primera fase es para detección de necesidades, determinar a quienes va dirigido el programa y con ello, poder tener una guía, para poder realizar el diseño instruccional adecuado. Sin embargo, Mortera (2002) considera que los objetivos y metas deben ubicarse en la etapa de desarrollo.

B) Desarrollo

La segunda etapa que menciona Mortera (2002) es la del desarrollo, donde se elige el objetivo del programa con base en la necesidad que se cubrirá, pero debe ser un objetivo alcanzable, debido a que en esta etapa también se establece el tiempo que durará el programa, por ejemplo un mes, un año, cuatro sesiones; así como el material con el que se debe contar para poder impartir adecuadamente el programa, se realizan las planeaciones y cartas descriptivas según se requiera y finalmente se lleva a cabo el programa.

Domínguez et, al. (2018), mencionan en esta fase dos componentes relacionados que son el desarrollo y la implementación. En esta fase se pone en práctica el programa, teniendo como documento base las planeaciones que se desarrollaron tomando en cuenta los objetivos establecidos en un marco general formativo, en el desarrollo de estas habrá de considerarse todo lo necesario para poder impartir adecuadamente el programa, por ejemplo, materiales, tiempo, especialista si se va a necesitar en alguna sesión especial, y pensar en todo lo que sea requerido para que el programa sea impartido con éxito.

Esta fase es donde realmente se ve el funcionamiento del programa, debido a que puede ser, primero un programa piloto para ver si funciona o no, y con la fase siguiente se podrán evaluar los resultados, es necesario recordar que ninguna de las fases es movable, es decir, tiene una naturaleza secuencial.

C) Evaluación

Consiste en realizar el diseño de algún instrumento que sirva para evaluar si el objetivo y meta se cumplieron, realizar una retroalimentación de la ejecución del programa (diseño, desarrollo y evaluación), es el momento en el que los aprendices podrán dar su opinión sobre, el diseño del programa, el instructor y los contenidos (Mortera, 2002).

Domínguez et, al. (2018) coinciden con que esta es la última fase, y sirve para evaluar el programa, tanto el diseño como, los objetivos, así como los contenidos y los modelos que fundamentaron el proceso de enseñanza- aprendizaje. A continuación, describo tres modelos del diseño instruccional, así como el modelo con el que está basado el programa.

1.6 Modelos del diseño instruccional

En el diseño instruccional, aparte de que se deberá trabajar con las fases anteriormente descritas, también es necesario elegir un modelo con el cual se va a trabajar para poder tener bases teóricas para el diseño del taller, curso o programa, a continuación, solo se describen tres diferentes modelos, explicado su teoría de aprendizaje, las fases que se tomarán en cuenta para su elaboración, y en donde puede ser empleado.

El último modelo que se describe en este trabajo es el de Jerold y Kemp con el cual está basado el programa del taller de sensibilización para los scouts de un grupo scout en la Ciudad de México.

1.6.1 DICK Y CAREY

Según Feo y Guerra (2013) este modelo es reduccionista, basado en la teoría del aprendizaje conductista. Enfocado en las habilidades y conocimientos que se desarrollan en el diseño para el alumno, se consideran diez fases para el diseño de un programa instruccional desde este modelo, que son: identificación de la meta instruccional, análisis de la instrucción, análisis de los alumnos y su contexto, elaboración de objetivos, desarrollo de instrumentos de evaluación de programas, definición de la estrategia instruccional, selección y desarrollo de materiales, diseño y desarrollo de la evaluación formativa, diseño y desarrollo de la evaluación sumativa, y revisión de la instrucción; puede ser considerado en el ámbito empresarial y educativo.

1.6.2 GAGNÉ Y BRIGGS

Según Feo y Guerra (2013), este es un modelo ecléctico, basado en la teoría del aprendizaje del procesamiento de la información, enfocado en el trabajo de ambos tanto del aprendiz como del maestro para la resolución de problemas, en este modelo, su aplicación puede ser en el ámbito educativo, está centrado en el proceso enseñanza- aprendizaje, se enfoca más en el proceso que en el resultado.

La Universidad Interamericana para el desarrollo (2020) comenta que las fases que mencionan son catorce pasos divididos en cuatro niveles, que son: nivel del sistema (análisis de necesidades y objetivos, análisis de recursos, y determinación del alcance), nivel del curso (análisis de los objetivos del programa y determinación de la estructura), nivel de la lección (definición de los

objetivos, preparación de planes, desarrollo o selección de materiales y medios y evaluación del desempeño del estudiante), y nivel de sistema final (preparación del profesor, evaluación formativa, prueba de campo, difusión evaluación sumatoria)

1.6.3 JEROLD Y KEMP

Según los autores Feo et. al. (2013), este modelo está centrado en las necesidades del aprendiz, razón que justifica su elección para el diseño del taller, debido a que también es un modelo flexible al cual se le pueden ir adaptando los contenidos, según las necesidades para quien se aplicará el programa, sin olvidar las metas y objetivos que se establezcan al principio fundamentados en la filosofía scout.

La teoría del aprendizaje que da sustento al diseño del taller, es el construccionismo, el cual se enfoca a aprender sobre los esquemas que ya posee cada persona y donde cada uno va construyendo su nuevo conocimiento considerando los aprendizajes previos, se puede aplicar con grandes grupos ya sea en un contexto educativo o contextos de educación no formal, “este modelo tiene como finalidad modificar de manera positiva la actitud, el pensamiento, el conocimiento y habilidades desarrolladas a lo largo del programa” (Feo et. al., 2013).

La interacción de experto y aprendiz debe ser estrecha debido a que para cumplir con los objetivos de este modelo se recomienda realizar estrategias que desarrollen las habilidades necesarias para la resolución de problemas, sensibilizando al aprendiz respecto a su nuevo conocimiento.

Las estrategias de enseñanza que pueden ser utilizadas en este modelo para cumplir con el objetivo y la interacción experto aprendiz, siguiendo la base del construccionismo son:

- Expositiva, basada en la teoría de David Ausubel, quien explica que el aprendizaje es fundamentalmente receptivo, los nuevos conocimientos se deben presentar a los aprendices para que puedan organizarlos en nuevos esquemas considerando los aprendizajes previos (2016).
- Trabajo colaborativo, basado en la teoría del aprendizaje de Lev Vygotsky, quien explica que, así como se aprende individualmente, al interactuar con otras personas el aprendizaje puede ser potenciado, debido a que pueden compartir habilidades, conocimientos y experiencias que enriquecen la nueva información (Rodríguez, 2020).

- Reflexiva, basada en la teoría de Jean Piaget, quien explica que el aprendiz debe ser consciente, y crítico ante el nuevo conocimiento, para que pueda ser capaz de reconocer, asimilar, ordenar y acomodar el nuevo aprendizaje, mediante las experiencias de cada uno (Maldonado, 2016).
- Resolución de problemas, basado en la teoría de aprendizaje de Jerome Bruner, quien explica que los aprendices deben ser conscientes y críticos ante el nuevo conocimiento y al plantear un problema cada uno debe buscar la solución, investigando y reflexionando, acerca de cuál es la solución argumentada y comunicando sus ideas (coronel y Curotto, 2008).

Este modelo menciona siete etapas para desarrollar con éxito el programa que se va a diseñar.

1. Materias y fines materiales: en esta primera etapa se eligen a detalle los temas que se van a enseñar en el transcurso del programa.
2. Características de los estudiantes: es importante saber con qué población va a ponerse en práctica el programa, debido a que puede ser cambiado el contenido para adaptarse a las necesidades según sean el caso.
3. Objetivos didácticos: se deben establecer objetivos donde ambas partes trabajen de manera continua, y puedan cumplir en el tiempo que se impartirá el programa.
4. Temario: se definen los contenidos específicos que tendrá el programa, tomando en cuenta las necesidades de los estudiantes y el objetivo establecido.
5. Prueba previa: se comienza con el programa, para determinar si los objetivos son viables y si los estudiantes aprenderán de manera significativa los contenidos.
6. Actividades y recursos didácticos: en las cartas descriptivas del programa es necesario poner el material que se va a requerir según sea diseñado y todas las especificaciones necesarias para realizar con éxito el diseño.
7. Valoración: se debe evaluar si los objetivos fueron cumplidos y el programa funcionó o si requiere ser modificado.

El taller que se diseña en este trabajo está pensado para llevarse a cabo con scouters quienes son los jefes que trabajan con los jóvenes y niños scouts. Surge como respuesta a una necesidad de atención a la discapacidad ya que, al menos el quince por ciento de la población en el mundo tiene algún tipo de discapacidad, y dado que es una organización no gubernamental a nivel mundial, tiene como área de oportunidad la sensibilización para evitar el rechazo o exclusión de algunas PcD de algún grupo scout. En el siguiente capítulo, se argumenta por qué el programa podría llevarse a cabo en los grupos scouts y por tanto se justifica la viabilidad del diseño.

Capítulo 2. Procedimiento para el diseño

2.1. Detección de necesidades

Como scouters encargados de guiar, cuidar y aconsejar sobre el desarrollo y crecimiento de los niños y jóvenes que forman parte de la organización mundial del movimiento scout, están formados como educadores no formales, a través de cursos y talleres, en los cuales se brindan diferentes herramientas como: estrategias de grupo, vida al aire libre, primeros auxilios para niños, liderazgo, uso y desarrollo del programa de jóvenes, como sacar y entregar insignias, cursos de insignia de madera y curso de inducción hacia los scouts; sin embargo, y ante la necesidad de hablar sobre inclusión aún no se diseña ningún curso o taller, simplemente, se menciona, que al ser adultos motivantes no interferentes, se deben aceptar a cualquier niño que quiera ser parte del movimiento que pretende ser el movimiento juvenil más grande del mundo.

Llevo nueve años participando con los scouts, a lo largo de este tiempo he realizado varias observaciones participantes, las cuales se registraron en un diario de campo, mismo que permitió el análisis y con ellas se pudo identificar que existen varias necesidades que cubrir frente a las comunidades con las que se trabaja como: la flexibilidad al programa de jóvenes, la falta de información acerca del desarrollo de los niños y jóvenes de una sección a otra, así como la falta de inclusión en algunos grupos.

Me percaté que, como adultos responsables de niños, tenemos la obligación de formarnos ante cualquier situación que se nos presente, desde dar informes hasta dar seguimiento de cada transición o evolución que tengan los jóvenes con quienes participamos, derivado a la observación y el campo de profesión en el que me desarrollo, la inclusión de PcD fue la necesidad en la que me enfoqué para desarrollar el diseño de un taller con el objetivo de sensibilizar a los scouters.

Ante esta situación, identifiqué que la Organización Mundial del Movimiento Scout y la Región Interamericana han trabajado mucho a favor de la inclusión, no solo, de PcD, también de personas con bajos recursos. Parte del trabajo reflexivo que realicé con la sistematización de datos en el diario de campo, es reconocer que los scouters no podemos abarcar todas las dificultades que se presentan en el contexto y como psicóloga educativa, me di cuenta de que la forma de contribuir para poder cubrir una de las necesidades con las que cada sábado se

enfrentan, es sensibilizar a los scouters, con base en el desarrollo de un programa cuyo enfoque está en la teoría de aprendizaje del construccionismo, que dice que el aprendiz debe ser participe activo de su nuevo conocimiento, poniendo en práctica, la reflexión, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas.

Como grupo social deberían estar preparados para incluir a una PcD y pensar en todo lo que conlleva al rechazarlo y negarle ser parte de un movimiento a nivel mundial, debido a esto el programa tiene el enfoque hacia la sensibilización debido a que, si las personas pueden sentir por un momento lo que se siente ser una PcD mediante la reflexión, los debates, y la resolución de problema, podrá tener un cambio para la inclusión de PcD en su grupo scout. Se incluye como parte del objetivo informar acerca de la discapacidad, sus tipos y la inclusión social.

2.2 Objetivo del programa

El objetivo general del taller es sensibilizar a los scouters acerca de la discapacidad, reflexionando como vive una persona con discapacidad, debatiendo la inclusión de PcD en las actividades que realizan y el ajuste para el grupo scout que esto implica; debido a lo anterior será necesario abordar con los participantes los temas de la discapacidad y sus tipos.

En el modelo de diseño instruccional de Jerold y Kemp, uno de los factores más importantes es que el aprendiz sea participe de su nuevo conocimiento, sea reflexivo y crítico ante los nuevos conceptos, es por ello por lo que el programa está basado en este modelo.

Otro factor es que el instructor y los aprendices, en este caso scouters, deben establecer metas juntos, por ejemplo, construir un cartel o tríptico informativo para que cada scouter exponga la importancia a cada una de sus secciones el ser un grupo inclusivo, con intención de corroborar que el taller fue satisfactorio.

2.3 Delimitación del contenido

En la siguiente tabla se colocaron los temas y contenidos que se abordarán a lo largo del taller.

Considerando el modelo de diseño instruccional elegido, el programa educativo puede ser adaptado según las necesidades de los participantes, así como sus saberes previos.

En la primera columna del lado izquierdo se colocaron las fases del programa de un diseño instruccional, en la segunda columna las etapas según el modelo Jerold y Kemp, en la tercera columna se colocaron las sesiones según las fases y contenidos del programa, y en la cuarta columna los contenidos de cada sesión. En las cartas descriptivas que se encuentran en el apartado 2.5 del capítulo 2 de este trabajo, están descritas a detalle en cada sesión.

Tabla 1

Descripción del contenido

Fase del programa	Etapas del modelo	Sesión	Contenido
Diseño	-Materiales y fines materiales -Objetivos didácticos -Temario		El taller va a consistir en siete sesiones cada uno, debido a que se dará una introducción, los diferentes tipos de discapacidad y el cierre del taller. El objetivo general del taller es la sensibilización de los scouts. El temario se eligió con temas para tener un mayor conocimiento acerca de la inclusión y que los debates tengan bases para llegar a acuerdos
	Características de los estudiantes	Uno	Se hará la introducción del taller y cada uno tendrá que presentarse para motivar la relación de instructor con aprendices. Se realizarán preguntas para saberes previos a partir de las respuestas se pueden. Se presentará el objetivo, los temas y contenidos que se hablarán durante el taller.
Desarrollo	Actividades y recursos didácticos	Dos	Se hablará sobre discapacidad, discapacidad motriz, los derechos de las personas con discapacidad y se realizarán actividades de rolling playing, debates y reflexiones.
		Tres	Se abordarán los temas de discapacidad visual, aceptación social e inclusión para ponerlos en práctica en los grupos scouts.
		Cuatro	Se hablará sobre discapacidad auditiva, se hará un debate sobre exclusión, rechazo, humillación y como es afectada una persona que le hace esas acciones.
		Cinco	Se hablará sobre discapacidad intelectual, y la importancia de ser un grupo inclusivo.
		Seis	Se abordarán los temas sobre discapacidad psicosocial, implementar en la vida diaria ser personas inclusivas y proactivas para con las PcD.
Evaluación	Valoración	Siete	Se realizará la retroalimentación y evaluación del taller

2.4 Seguimiento y evaluación

El taller de sensibilización para scouters, está pensando en siete sesiones de 60 minutos cada una, el mínimo de participantes deberá de ser de cuatro, debido a las actividades contenidas en las cartas descriptivas que presento a continuación. El máximo de participantes podrá ser de 32, debido a que el objetivo tiene corte cualitativo y entre mayor sea el número de participantes el objetivo puede distorsionarse y la atención del instructor dividida.

Es importante recordar que el modelo en el que está basado el diseño del taller expone que debe existir una relación estrecha entre instructor y aprendices debido a que tiene una teoría constructivista, donde el instructor acompaña en el nuevo aprendizaje al participante, por eso es necesario trabajar con grupos reducidos, para que cada uno vaya construyendo sus nuevos conocimientos.

Otro de los beneficios de trabajar con el modelo de Jerold y Kemp es que los contenidos pueden ser adaptados, según las necesidades del grupo, en este caso, las sesiones pueden variar el tiempo de ejecución según los aprendizajes previos de cada participante.

Es por ello por lo anterior que la evaluación debe ser cualitativa y no cuantitativa debido a que cada versión del taller puede ser diferente y la comparación es significativa por los aprendizajes de los participantes. El seguimiento a detalle de cada sesión se describe en el apartado 2.5 de este trabajo.

La evaluación que Feo et. al. (2013) mencionan en el modelo, es una valoración, en este programa se plantea para este cometido realizarlo por medio de una rúbrica, esto permitirá identificar si el objetivo fue cumplido al final del taller, sin embargo, al finalizar cada sesión se realizarán cinco preguntas con las que se podrá corroborar el nuevo conocimiento adquirido.

Debido a que es un modelo cualitativo, se debe cuestionar si los objetivos se llevaron a cabo de forma adecuada, se deberá hacer un cierre de todo el taller, con observaciones tanto en lo que respecta al diseño como al instructor y de los temas que se impartieron.

Otro elemento importante es que el instructor realice anotaciones respecto al desempeño y comentarios de cada participante, así como copilar los cuestionarios y las rúbricas ya respondidos. A continuación, se presentan las cartas descriptivas de cada sesión.

2.5 Estructura del programa

A continuación, están descritas las cartas descriptivas del taller de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en los scouts enfocado principalmente para ser trabajado en un grupo scout de la Ciudad de México con scouters.

Uno de los factores importantes del modelo Jerold y Kemp es que los aprendices deben ser partícipes de su conocimiento, lo cual en el programa se llevará a cabo por medio de rolling playing, debates de los temas que se hablarán en cada sesión, construcción de sus propias definiciones.

Los participantes deberán ser reflexivos y críticos del contenido, debido a eso el instructor debe establecer una relación estrecha con cada participante, para solo acompañar los procesos de aprendizaje al adquirir el nuevo conocimiento y ser el coordinador de cada actividad, sin embargo, es posible que, en algunas sesiones, los scouters serán quienes coordinen las actividades.

Es importante mencionar que como el corte metodológico del programa es cualitativo, ya que se trabaja con procesos de la sensibilización no puede ser medible, las sesiones están orientadas a generar momentos para reflexionar y debatir así mismo se podrá evaluar la sesión, así como el programa.

El programa está diseñado para realizarse siete sesiones de 60 minutos cada una, sin embargo, se considera un modelo flexible el cual puede adaptarse según los aprendizajes previos de cada participante, debido a esto, cada versión del taller puede ser diferente y durar mayor o menor tiempo; Es importante respetar el número de sesiones, ya que el programa no puede modificarse, solo adaptarse a las necesidades; Las siete sesiones son sustentadas con los tipos de discapacidad que existen que son cinco: motriz, visual, auditiva, intelectual y psicosocial, se agregaron dos sesiones más, una para introducción y otra para el cierre del taller.

En la primera sesión del taller está planeada para la presentación del instructor, de los participantes y comenzar a realizar preguntas previas que facilitarán al instructor conocer una base desde donde puede comenzar con la construcción de los aprendizajes, se presentará el

objetivo general del programa y con esta información entre todos, deberán establecer metas particulares que puedan cumplir en el tiempo establecido, de igual manera se presentarán los temas que se trabajarán a lo largo del taller.

A partir de la segunda sesión, se abordarán los tipos de discapacidad, comenzando esta sesión con la definición de discapacidad, y discapacidad motriz, teniendo al instructor como facilitador del nuevo conocimiento, deberá construir su concepto de discapacidad y discapacidad motriz con sus palabras considerando la sección scout con la que trabaje, así mismo se realizarán diversas actividades de rolling playing, ya sea de la vida diaria o scout, pero simulando tener alguna discapacidad motriz. Se dará un tiempo para que comenten sus experiencias, ya sea en los scouts teniendo algún miembro del grupo con discapacidad motriz o que en su entorno laboral, familiar o contextual conozcan a alguien con discapacidad; para finalizar esta sesión se hablará sobre los derechos de las PcD, se harán cinco preguntas estratégicas para ver si el tema de discapacidad y discapacidad motriz fue entendido, con ello se realizará un debate sobre los derechos que no se respetan ya sea en el grupo scout o en la sociedad.

En la tercera sesión, el contenido versará sobre la discapacidad visual, la primera actividad será hacer nudos scouts sin ver, con esa actividad se realizará una reflexión partiendo de la pregunta ¿Qué haría yo? Utilizando la técnica de rolling playing, que pretende que los scouters reflexionen de cómo ayudarían a una persona con discapacidad visual, posteriormente realizarán una llamada con un teléfono de teclas, debido a que es con lo que la mayoría de las personas con discapacidad visual se comunican y hoy en día por el tipo de teléfonos que son tuche, es más complicado identificar que tecla es y su función, algunos participantes tendrán que explicar que es el escultismo con solo la voz, cada participante tendrá que construir su concepto de discapacidad visual, como penúltima actividad se hablará sobre los factores importantes para ser un grupo inclusivo, realizarán con los ojos vendados un recorrido por el lugar en el que se esté llevando a cabo el programa, por último se realizarán cinco preguntas que contestarán de forma aleatoria referidos a los temas visto en esta sesión.

En la cuarta sesión, el tema principal alude a la discapacidad auditiva, la primera actividad será que cada participante tendrá que explicar que es discapacidad auditiva, enseguida tendrán que realizar la actividad de construir su concepto, considerando que el instructor brindará nueva información que puede ser comparada con la que pose cada uno, algún participante tendrá que

aportar información sobre su grupo scout pero esta vez será sin hablar, posteriormente algunos participantes tendrán que poner alguna actividad scout, dando las instrucciones solo con mímica, desarrollando la técnica de rolling playing, para dar el cierre de la sesión se harán cinco preguntas relacionados con los temas de esta ocasión para poder comenzar un debate acerca de la exclusión, el rechazo y la humillación.

En la quinta sesión, se hablará sobre discapacidad intelectual, en la primera actividad cada uno tendrá que construir su concepto de discapacidad intelectual, posteriormente realizarán actividades desarrollando el rolling playing como: palabras en la espalda, descubrir cuáles claves están descompuestas y arreglarlas, escribir su historia de vida en dos minutos, para poder sentir la presión de tener que hacer algo que puede ser que no termines, debido a que no hacemos las cosas tan rápido como las pensamos, realizar una actividad scout con las instrucciones mal dichas, las siguientes actividades son reflexivas y críticas tanto para cada participante como para su grupo scout, generando un debate sobre cómo serían un grupo inclusivo y qué acciones realizan que sean discriminatorias, para el cierre de la sesión se harán cinco preguntas con los temas de discapacidad intelectual, inclusión y discriminación, que cada participante tendrá que contestar en una hoja de papel para que el instructor las utilicé como retroalimentación de la sesión.

En la sexta sesión se abordará el tema de discapacidad psicosocial, comenzando con el relato de un fragmento de un cuento. Realizando una reflexión del mismo, cada participante construirá su concepto de discapacidad psicosocial, realizarán dos actividades como scouters, una pensada en que entra una persona con discapacidad psicosocial a su grupo scout y la otra realizando una actividad de integración para este nuevo miembro, al final de cada uno se hará un retroalimentación conjunta, a continuación se llevará a cabo una actividad con rolling playing donde algunos participantes tendrán que fingir ser una personas con discapacidad psicosocial, se harán cinco preguntas que contestarán cinco voluntarios relacionados con los temas de esta sesión, para finalizar se realizará una reflexión teniendo como eje dos preguntas ¿cómo ayudo a una persona con discapacidad? y ¿qué cambiaría?

La séptima sesión corresponde a la evaluación que en el caso de este programa es una valoración, debido a que su corte de investigación es cualitativo. Comenzando la sesión retomando el objetivo del taller comentando si se cumplió o no apoyándose por medio de una

rúbrica, y las preguntas que se elaborarán a lo largo de cada sesión, se realizará una sección de preguntas y respuestas respecto a las cinco sesiones de información, reflexión, sensibilización y crítica, posteriormente se les dará un cuestionario que cada uno que deberá responder, para finalizar entre todos construirán una definición de cada concepto visto en el taller, para que pueda replicar la información y actividades en su sección, generando un cambio para poder ser un grupo inclusivo para PcD y como actividad final se abrirá una conversación acerca de lo que aprendió cada uno durante el taller.



Universidad Pedagógica Nacional
 Unidad Ajusco
 Psicología Educativa

Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo scout de la Ciudad de México

Sesión: Uno	Objetivo: Identificar los aprendizajes previos de los scouters sobre el tema de inclusión, discapacidad, exclusión y derechos de las personas con discapacidad. Presentar los temas del taller a los participantes.	Tema: introducción al taller	Tiempo aproximado: 60 minutos		
Subtema	Descripción de la actividad	Recursos didácticos	Tiempo	Estrategia de enseñanza	Observaciones
Presentación	Se presentará el instructor de forma general, dando datos personales como nombre, cumpleaños, hobbies, color favorito. Se deberá brindar el nombre del taller y el objetivo de este.	No se requieren	10 minutos	Expositiva	
Presentación de los participantes	Cada participante de forma general tendrá que presentarse, diciendo cosas como el instructor (color favorito, nombre, cumpleaños, hobbies)	No se requieren	El tiempo depende del número de participantes	Expositiva	
Saberes previos	Se realizarán al azar preguntas acerca de discapacidad, inclusión, exclusión, derechos de las personas con discapacidad, los tipos de	Anexo 2 Preguntas de	15 minutos	Expositiva	

	discapacidad, los participantes tendrán que responder.	saberes previos.			
Metas para el taller.	Entre todos, los participantes y el instructor siendo una guía, se van a establecer metas para el taller. Cada meta se anotará en una cartulina que será visible en cada sesión.	cartulina plumones	10 minutos	Trabajo colaborativo	
Presentación de los temas	El instructor presentará el temario para que los participantes tengan conocimiento de lo que aprenderán durante el taller.	Anexo 3 Temario del taller.	5 minutos	Expositiva	
Evaluación	Para finalizar la primera sesión del taller, se dará un espacio para preguntas o comentarios, de los temas.	No se requieren	5 minutos	Expositiva	
Notas para el aplicador:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los tiempos en esta sesión van a depender del número de participantes, recordando que puede haber un mínimo de cuatro y un máximo de 32. 2. Es importante hacer las actividades para saber los aprendizajes previos y así saber si las siguientes sesiones serán con mayor o menor tiempo del que están establecidas. 3. Las metas que se establezcan, es importante tenerlas presente en cada sesión. 4. Los materiales teóricos que se requieren se encuentran en los anexos de este trabajo, con el número y título de la sesión en la que se van a ocupar. 5. Es de suma importancia crear una relación con los participantes. 				



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Psicología Educativa

Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo scout de la Ciudad de México

Sesión: Dos		Objetivo: Que los participantes adquieran nuevo conocimiento de discapacidad, discapacidad motriz y los derechos de las PcD. Sensibilizar a los participantes por medio de role playing.		Tema: discapacidad, discapacidad motriz, Derechos de las PcD	Tiempo aproximado: 60 minutos
Subtema	Descripción de la actividad	Recursos didácticos	Tiempo	Estrategia de enseñanza	Observaciones
Discapacidad	Cada participante tendrá que construir su concepto de discapacidad, cuando terminen todos, algunos participantes tendrán que leer su concepto para verificar que la idea es clara y se comprende.	Anexo 4 Información sobre discapacidad	10 minutos	Expositiva	
Discapacidad motriz	Cada participante tendrá que realizar su concepto de discapacidad motriz, dependiendo la sección scout con la que trabaje, el instructor tendrá que guiar la información para que sea certera.	Anexo 5 Información sobre discapacidad motriz.	10 minutos	Expositiva	

Discapacidad motriz	Actividad de rolling playing. Cada participante fingirá tener una discapacidad motriz diferente, por ejemplo, sin una mano, sin una pierna, y tendrán que elaborar actividades cotidianas, por ejemplo, ponerse una camisa, abrocharse las agujetas, peinarse.	No se requieren	20 minutos	Planteamiento del problema	
Experiencias	De la actividad anterior, cada uno tendrá que compartir su experiencia, y si ha tenido alguna persona cercana con discapacidad motriz.	No se requieren	10 minutos	Reflexiva	
Actividades scouts	Actividad de rolling playing. Cada participante tendrá que realizar un nudo scout con una mano sin utilizar la otra.	Piola o cuerda para nudos	10 minutos	Planteamiento del problema	
Derechos de las Personas con Discapacidad	El instructor les dará una copia de los principales Derechos de las Personas con Discapacidad a cada uno de los participantes para que puedan tenerlos presentes para la siguiente actividad	Anexo 6 Copias de los principales derechos de las PcD	10 minutos	Expositiva	
Preguntas de evaluación	El instructor realizará cinco preguntas acerca de los temas vistos en esta sesión y dependiendo el número de participantes tendrán que responderlas aleatoriamente. Si las preguntas tienen una respuesta adecuada con lo aprendido, se abrirá el debate siguiente, si no, se retomarán temas para que queden comprendidos.	Anexo 7. Preguntas para evaluar el nuevo conocimiento adquirido	15 minutos	Argumentativa	

Derechos de las Personas con Discapacidad	Cada participante expondrá su punto de vista sobre el tema de Derechos de las Personas con Discapacidad, contestando las siguientes preguntas ¿Cuáles se respetan en el grupo scout y en el entorno en que vivimos?	No se requieren	15 minutos	Planteamiento del problema	
Notas para el aplicador:		<ol style="list-style-type: none"> 1. El tiempo que dure cada actividad depende del número de participantes. 2. Es importante darle importancia a las actividades que son de reflexión. 3. En la actividad de actividades cotidianas es importante al finalizar felicitar a los que se ayudaron y hacer hincapié que nunca se dijo que no pudiera hacerse. 4. En las preguntas de evaluación es necesario que en caso de que las respuestas no sean adecuadas, se deberá brindar la respuesta correcta para que el tema quedé dominado. 5. En la presentación de los Derechos de las Personas con Discapacidad es importante no olvidar repartir las copias y que compartan las dudas que tengan al respecto. 6. En la última actividad se debe crear un ambiente de debate, sin tener faltas de respeto y no ofender por los diferentes puntos de vista. 			



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Psicología Educativa

Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo scout de la Ciudad de México

Sesión: Tres

Objetivo: Que los participantes adquieran nuevo conocimiento de discapacidad visual.
Que los participantes se sensibilicen por medio de role playing acerca de la aceptación social y la inclusión de personas con discapacidad.

Tema: discapacidad visual, aceptación social, inclusión y factores importantes.

Tiempo aproximado: 60 minutos

Subtema	Descripción de la actividad	Recursos didácticos	Tiempo	Estrategia de enseñanza	Observaciones
Nudos scouts	Actividad de role playing: Cada uno de los scouters tendrá que enseñar un nudo scout a otro scouters que deberá tener los ojos tapados.	Piola o cuerda para nudos. Paliacates para taparse los ojos.	10 minutos	Trabajo colaborativo	
Discapacidad visual	Con la actividad anterior, se realizará una reflexión contestando la pregunta ¿Qué haría yo? como le enseñarían un nudo a una persona con discapacidad visual.	No se requieren	10 minutos	Reflexiva	
Discapacidad visual	Actividad de role playing:	Teléfono de teclas.	15 minutos	Reflexiva	

	Cada participante tendrá que marcar un número que se le dictará con un teléfono de teclas, pero el participante tendrá los ojos tapados.	Paliacate para vendar los ojos.			
Comunicación	Actividad de role playing: Cada participante tendrá un minuto y medio para explicar el escultismo con solo la voz y tendrán las manos atadas para no poder moverlas.	Paliacate para atar las manos	20 minutos	Reflexiva	
Discapacidad visual	Cada scouter tendrá que construir su concepto de discapacidad visual según la edad con la que realiza sus actividades cada sábado. El instructor tendrá la información por si algún participante necesita corroborarla.	Anexo 8 Información sobre discapacidad visual.	10 minutos	Expositiva	
Debate sobre la inclusión en grupos scouts	Entre todos los participantes se abrirá un debate sobre los factores importantes para que su grupo scout sea un grupo inclusivo, por ejemplo, programa flexible, modificación de la infraestructura del lugar, actividades de sensibilización. El instructor tendrá la información sobre inclusión para poder consultarla en caso de ser necesario.	Anexo 9 Información sobre aceptación social e inclusión	10 minutos	Argumentativa	
Conociendo mi entorno	En el lugar en el que se esté realizando el taller, al menos la mitad de los participantes tendrá que	Paliacate para tapar los ojos	10 minutos	Reflexiva	

	recorrerlo con los ojos vendados. Al finalizar tendrán que contarnos su experiencia al respecto.				
Preguntas de evaluación	Se realizarán cinco preguntas referentes a los temas vistos en esta sesión, los participantes tendrán que responderla aleatoriamente. Si aún quedan dudas, los temas tendrán que ser repasados nuevamente, si contestan correctamente, el tema quedará visto.	Anexo 10 Preguntas de evaluación de la sesión tres del taller.	10 minutos	Argumentativa	
Notas para el aplicador:	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las actividades de esta sesión es importante cuidar a los participantes de algún accidente y limpiar el lugar en el que se tendrá la sesión para que evitar tropiezos. 2. En la actividad de marcar con teléfono de tecla es importante que en la pantalla pueda anotarse el número para corroborar el contacto. 3. En la actividad de explicar el escultismo con solo la voz, es importante que los demás participantes digan cuando no se le entienda nada al participante. 4. En el debate de esta sesión, es importante tener la información de aceptación social e inclusión por si hay dudas de alguno de los dos temas. 5. En las preguntas de evaluación es necesario que los temas queden claros para poder avanzar en el taller y no queden dudas acumuladas. 6. El tiempo de esta sesión va a depender del número de integrantes, debido a que las actividades tienen tiempo programado para 10 personas. 				



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Psicología Educativa

Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo scout de la Ciudad de México

Sesión: Cuatro		Objetivo: Que los participantes adquieran nuevo conocimiento de discapacidad auditiva. Que los participantes se sensibilicen acerca de cómo la exclusión, el rechazo y la humillación afecta a personas con discapacidad.		Tema: Discapacidad auditiva, exclusión, rechazo, humillación.	Tiempo total: 60 minutos
Subtema	Descripción de la actividad	Recursos didácticos	Tiempo	Estrategia de enseñanza	Observaciones
Discapacidad auditiva	Cada participante tendrá que responder a la pregunta ¿Qué es para mí discapacidad auditiva?	No se requieren	10 minutos	Expositiva	
Discapacidad auditiva	Cada participante tendrá que construir su propio concepto según la sección con la que trabaje. El instructor tendrá la información certera por si algún participante necesita consultarla.	Anexo 11 Información sobre discapacidad auditiva	10 minutos	Reflexiva	
Grupo scout	Actividad de role playing:	No se requieren	10 minutos	Trabajo colaborativo	

	Algunos participantes voluntarios tendrán que dar información sobre su grupo scout, por ejemplo, ubicación, nombre, pero sin usar su voz.				
Instrucciones	Actividad de role playing: Los participantes pondrán una actividad scout que se tendrá que realizar, pero las instrucciones de la actividad se realizarán con pura mímica.	No se requieren	10 minutos	Trabajo colaborativo	
Rechazo, humillación y exclusión	Entre todos los participantes tendrán que dar ejemplos ya sea que hayan visto, sean testigos o sufrieran rechazo, humillación o exclusión en cualquiera de sus contextos.	Anexo 12 Información sobre rechazo, humillación y exclusión	10 minutos	Argumentativa	
Preguntas de evaluación	Se realizarán cinco preguntas relacionadas con los temas vistos en esta sesión que los participantes tendrán que responder para poder dar pie a la siguiente actividad.	Anexo 13 Preguntas de evaluación para la sesión cuatro del taller	10 minutos	Argumentativa	
Debate sobre humillación, rechazo y exclusión	Entre todos los participantes, con las preguntas anteriores podrán abrir un debate sobre los conceptos de humillación, rechazo y exclusión, teniendo al instructor como mediador.	No se requieren	10 minutos	Trabajo colaborativo	

<p>Notas para el aplicador:</p>	<ol style="list-style-type: none">1. En la actividad de mímica de instrucciones es importante hacer reflexionar a los scouts que si la actividad no logra hacerse de manera adecuada es debido a que seguir instrucciones sin escuchar es difícil.2. En la penúltima actividad es necesario que se deben respetar las opiniones que se den.3. Es importante realizar las preguntas de evaluación para corroborar el nuevo aprendizaje adquirido.4. En el debate de esta sesión, es importante tener la información de humillación, rechazo y exclusión.5. El tiempo de esta sesión va a depender del número de integrantes, debido a que las actividades tienen tiempo programado para 10 personas.
---------------------------------	---



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Psicología Educativa

Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo scout de la Ciudad de México

Sesión: Cinco		Objetivo: Que los participantes adquieran nuevo conocimiento acerca de discapacidad intelectual. Que los participantes se sensibilicen por medio de role playing para poder ser un grupo inclusivo		Tema: Discapacidad intelectual, inclusión y discriminación	Tiempo aproximado: 60 minutos
Subtema	Descripción de la actividad	Recursos didácticos	Tiempo	Estrategia de enseñanza	Observaciones
Discapacidad intelectual	Cada participante construirá su concepto sobre discapacidad intelectual dependiendo la sección con la que trabaje. El instructor tendrá la información certera por si algún participante quiere consultarla.	Anexo 14 Información sobre discapacidad intelectual.	10 minutos	Expositiva	
Discapacidad intelectual	Actividad de role playing: En filas de cinco se colocarán los participantes, el instructor le dirá al último participante de la fila la palabra que tendrá que pasar en la espalda sin	No se requieren	10 minutos	Trabajo colaborativo	

	poder hablar hasta llegar al primer participante de la fila.				
Discapacidad intelectual	Actividad de role playing: En una cartulina se escribirán claves scout como “murciélago, gato, abuelito” pero tendrán errores y cada participante podrá decir alguno.	Anexo 15 Claves scouts descompuestas en cartulina.	15 minutos	Reflexiva	
Atención	Actividad de role playing: Cada participante tendrá dos minutos para poder escribir su historia de vida en una hoja de papel.	Hojas de papel y plumas	5 minutos	Expositiva	
Discapacidad intelectual	De las actividades anteriores algunos participantes compartirán su experiencia de ellas.	No se requieren	10 minutos	Reflexiva	
Grupo scout inclusivo	Entre todos los participantes tendrán que responder a la pregunta ¿qué le falta a mi grupo scout para ser un grupo inclusivo? tendrán que debatir tomando en cuenta la información de las sesiones pasadas.	No se requieren	10 minutos	Argumentativa	
Reflexión personal	El instructor hará esta pregunta ¿ustedes que acciones realizan que son o eran discriminatorias? Los participantes que gusten podrán exponer su punto de vista.	Anexo 16 Información sobre discriminación	10 minutos	Expositiva	
Preguntas de evaluación	El instructor hará cinco preguntas referentes a la nueva información en esta sesión, los participantes	Anexo 17 preguntas de	15 minutos	Argumentativa	

	tendrán que contestar las preguntas en hojas de papel.	evaluación de la sesión cinco. Hojas de papel.			
Notas para el aplicador:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es importante que en esta sesión algún participante comparta su concepto para poder verificar que este claro y no queden dudas. 2. En la segunda actividad es necesario recordar que el mensaje debe mandarse uno a uno por la espalda sin hablar. 3. En la actividad de claves descompuestas es necesario escribirlas desde antes y anotar cuales son los errores para que no se pierda el tiempo si nadie encuentra ninguno. 4. En la actividad donde cada participante escribirá su historia, es importante solo darles dos minutos, debido a que las personas con discapacidad intelectual son personas con rutinas y no se les pueden cambiar, cortar o modificar los tiempos. 5. Recordar a los participantes que todos los puntos de vista y opinión deber ser respetados. 6. Las respuestas de las preguntas de evaluación deben ser revisadas y verificar que la sesión tuvo éxito en el aprendizaje. 				



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Psicología Educativa

Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo scout de la Ciudad de México

Sesión: Seis		Objetivo: Que los participantes adquieran nuevo conocimiento acerca de la discapacidad psicosocial. Que los participantes se sensibilicen mediante role playing.		Tema: Discapacidad psicosocial, inclusión dentro y fuera del movimiento scout.	Tiempo aproximado: 60 minutos
Subtema	Descripción de la actividad	Recursos didácticos	Tiempo	Estrategia de enseñanza	Observaciones
Cuento “El Horla”	El instructor leerá un fragmento del cuento de “El Horla”, al finalizar algunos participantes darán su reflexión respecto al cuento.	Anexo 18 Fragmento del cuento “El Horla”	10 minutos	Reflexiva	
Discapacidad psicosocial	Cada scouter tendrá que realizar la definición sobre discapacidad psicosocial para que pueda entender la sección con la que trabaja.	Anexo 19 Información sobre	10 minutos	Argumentativa	

	El instructor tendrá información al respecto por si algún quiere consultarla.	discapacidad psicosocial			
Actividades scouts	Dependiendo el número de participantes algunos, tendrán que realizar una actividad scout pensando en que será realizada por un niño con discapacidad psicosocial.	No se requieren	15 minutos	Trabajo colaborativo	
Actividades scouts	Participantes distintos a la actividad anterior tendrán que poner una actividad de integración pensando que tiene un niño con discapacidad psicosocial.	Pelota	10 minutos	Trabajo colaborativo	
Discapacidad psicosocial	Actividad de role playing: Algunos participantes tendrán fingir ser una persona con discapacidad psicosocial y tendrán que realizar alguna acción que los represente.	No se requieren	10 minutos	Planteamiento del problema	
Ayuda a PcD	Entre todo el grupo que se trabajará tendrán que debatir como podrían ayudar a las personas con discapacidad y que acciones van a implementar en su grupo para poder mejorar.	No se requieren	10 minutos	Planteamiento del problema	
Preguntas de evaluación	Se realizarán cinco preguntas referentes a los temas vistos en esta sesión, cada una a participante diferentes, para corroborar los aprendizajes obtenidos.	Anexo 20 Preguntas de evaluación sesión seis del taller	10 minutos	Argumentativa	

Personas inclusivas	Como cierre de los diferentes tipos de discapacidad el instructor preguntará a los participantes ¿cambiarían algo de su vida? El participante que guste podrá compartir que piensan al respecto y expondrán su punto de vista.	No se requiere	15 minutos	Reflexiva	
Notas para el aplicador:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Es importante que en esta sesión algún participante comparta su concepto para poder verificar que este claro y no queden dudas. 2. En las actividades scouts se debe poner singular atención para detectar si incluyen y piensan en el niño con discapacidad psicosocial. 3. En la actividad de integración es necesario indicar, que, de material, se cuenta con una pelota para la actividad. 4. En las últimas actividades es necesario que todos los participantes reflexionen de los temas que se hablan en los debates 5. Esta es la última sesión con temas, por lo cual es necesario indicar que la sesión que sigue es la de cierre y evaluación. 6. Si algún tema de esta sesión o las sesiones pasadas no quedo claro, es importante aclararlas antes del cierre del taller. 			



Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Psicología Educativa

Programa de sensibilización para la inclusión de personas con discapacidad en un grupo scout de la Ciudad de México

Sesión: Siete		Objetivo: Realizar las evaluaciones del taller. Dar por finalizado el taller.		Tema: retroalimentación y evaluación del taller.	Tiempo aproximado: 60 minutos
Subtema	Descripción de la actividad	Recursos didácticos	Tiempo	Estrategia de enseñanza	Observaciones
Evaluación	Entre todos los participantes se evaluará si las metas fueron cumplidas, explicando la manera en la que se realizaron.	Metas de la sesión uno	10 minutos	Argumentativa	
Evaluación	Cada participante tendrá que contestar una rúbrica de evaluación que el instructor les dará	Anexo 21 Rúbrica de evaluación	10 minutos	Argumentativa	
Preguntas y respuestas	El instructor hará pregunta de los temas que se vieron durante las cinco sesiones con conceptos, esperando a que los participantes puedan explicarlos.	Materiales de las cinco sesiones anteriores.	15 minutos	Argumentativa	

Cuestionario	El instructor repartirá a cada participante una copia de un cuestionario para la evaluación del programa y del instructor.	Anexo 22 Cuestionario de evaluación	10 minutos	Argumentativa	
Construyendo conceptos.	Entre todos los participantes se van a construir definiciones de todos los conceptos que se vieron durante las cinco sesiones, para que todos tengan la misma definición.	No se requieren	20 minutos	Trabajo colaborativo	
Reflexión	El instructor dirá la pregunta ¿algo cambio? Algún participante voluntario tendrá que dar su opinión acerca de la pregunta.	No se requieren	10 minutos	Reflexiva	
Cierre	Entre todo el grupo que se abrirá un conversatorio sobre que aprendió cada uno del programa durante el taller.	No se requieren	10 minutos	Reflexiva	
Notas para el aplicador:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esta es la última sesión del taller por lo cual es importante empezar a dar cierre desde la primera actividad y que los participantes estén enterados. 2. Al ser una sesión para cerrar el programa, es necesario hacer una evaluación general. 3. En la actividad de preguntas y respuestas es necesario brindar un espacio para preguntas de los participantes. 4. En la actividad de construyendo los conceptos juntos es importante que se pueda quedar una definición para cada concepto para unificar la información. 5. En las últimas dos actividades es necesario poder escuchar la opinión de todos los participantes para poder tener una retroalimentación mejor. 				

Conclusiones

La relación que en principio se quería dar entre una actividad recreativa en el caso de los scouts, con la carrera de Psicología Educativa, tuvo éxito debido a que se puso en práctica aprendizajes adquiridos en las diferentes materias de la licenciatura; Sin embargo, la línea de trabajo fue sensibilización debió a que no solo con personas con discapacidad se lleva a cabo, si no, es un valor que al desarrollar nos sirve para todas las áreas de nuestra vida.

Para la realización del presente trabajo tuve grandes dificultades durante su desarrollo debido a que, fue un tema nuevo abordado para un proyecto de tesis en la Licenciatura en Psicología Educativa por lo cual el plan no solo era tener el diseño si no, cumplir con la etapa cinco del Modelo con el que se trabajó el programa, que dice que se debe realizar una prueba previa o piloto para valorar algunos aspectos como: los temas, el objetivo y la forma de valoración, sin embargo, el plan no fue concluido, debido a la emergencia sanitaria actual, la pandemia por COVID- 19, es por ello que la prueba piloto del programa ha sido prologando hasta que la reuniones físicas scouts se retomen. Razón por la cual, el presente queda acotado a la fase de diseño, lista para ser aplicada en pilotaje y con oportunidad de ser ajustada en lo que sea necesario para realizarla en el grupo scout de la Ciudad de México al que pertenezco.

Aún con lo anterior los alcances para cuando el taller pueda ser llevado a cabo, es que la inclusión de personas con discapacidad dentro del grupo scout de la Ciudad de México aumente y todos los scouters planeen sus actividades o eventos en pro de la inclusión, pues al sensibilizarse su postura podría modificarse.

Así mismo pude lograr tener satisfacciones al elaborar el diseño del taller, como el poder contestar a la pregunta ¿cuánto aprendí durante mi carrera y el desarrollo este proyecto tanto profesional de la educación como scouter y persona?

Comenzaré como profesional de la educación, pienso mucho en la inclusión, ¿qué puedo hacer para poder cambiar el cómo se educa o enseña a las personas con discapacidad?, concuerdo con lo que dice Seamus (2019) que la educación es la base para poder ser una persona totalmente autónoma, sin embargo, con las personas con discapacidad la educación es aún poco accesible y la familia es la primera que debe motivar los aprendizajes, así como su desarrollo.

Al trabar la enseñanza- aprendizajes con personas con discapacidad me percaté que no solo ellas tienen diferentes técnicas y tiempo de aprender, si no, todos tenemos características diferentes que permiten nuestros aprendizajes en mayor o menor medida y el entorno debe ser enriquecedor para permitir y potenciar el desarrollo pleno de las personas no solo de quienes presentan condición de normalidad, pero sobre todo nunca dejamos de obtener nuevo conocimiento.

Las personas con discapacidad son solo eso, personas con un físico, o nivel cognitivo diferentes unos a otros, pero ¿Por qué nosotros somos los que debemos de aceptarlos en nuestro mundo y no ellos nos enseñan a vivir en su mundo?

En mi proceso formativo en el escenario de prácticas profesionales donde trabajé con discapacidad me pude dar cuenta que el mundo en el que vive una persona con discapacidad es diferente al mío, debido a su forma de desarrollar nuevas habilidades, y nuevas formas de comunicarse.

Flórez (2005) menciona que las personas con discapacidad son más vulnerables a enfermedades, trastornos u otros, lo que yo pude aprender en mi desarrollo profesional es que eso no los vuelve más débiles, al contrario, son agradecidos con lo poco o mucho que puedes darles y la forma en la que disfrutan la vida es inimaginable. Es por ello por lo que mi forma de poder aportar mi conocimiento y ayudarlos fue a partir de la sensibilización para fortalecer su inclusión.

Me di cuenta de que no puedo cambiar al mundo entero para que dejemos de verlos como personas enfermas; sin embargo, si puedo ayudar a su inclusión, uniendo dos áreas de desarrollo que puede beneficiar, con el diseño del taller enfocado a la sensibilización debido a que eso fue lo que a mí me paso al estar en contacto en su vivir día con día; ahora me resulta más sencillo incluir a personas con discapacidad en mi cotidianidad.

Con el diseño del taller pude aprender varias cosas, de las personas con discapacidad, por ejemplo, que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos tanto en la educación, el trabajo, la salud y las actividades recreativas, que no se cumplen al todo en la CDMX, ya sea por la falta de capacitación, por la infraestructura que no es accesible, o por la falta de recursos económicos.

Como scouter en mi investigación referente a los scouts del marco teórico que permitió explicar que son, su estructura y las características de cada una de las secciones, pude percatarme de que en algunos países, apoyan tanto económicamente como a la difusión de los scouts, debido a que

muestran un alto compromiso en ayudar a su comunidad, con el trabajo que realicé los aprendizajes que les doy a mis lobatos son diferentes pues de acuerdo con Feriz et al (2015) las actividades recreativas ayudan a fortalecer varias áreas del crecimiento y desarrollo humano por ello es que en algunos países dan impulso al movimiento scout.

Sin embargo, en México los scouts aun no son tan reconocidos como personas de servicio y ayuda a su comunidad, no obstante, son una fuente de educación no formal, que tienen la posibilidad de aportar en el desarrollo valores, como de crear hermandad, enseñar y desarrollar habilidades que les servirán durante su vida ya sea laboral o estudiantil, por ejemplo, el trabajo en equipo, el liderazgo y la colaboración.

Es por ello por lo que los scouters al ser guías, modelos y ejemplos para cada uno de sus niños y jóvenes scouts son los primeros que deben sensibilizarse ante las diversas situaciones que existen actualmente, tanto la discapacidad, como la pobreza o las situaciones que ha expuesto la pandemia en la que vivimos actualmente y que cada una de ellas obliga a desarrollar nuevas formas de enseñar, educar y divertirse para el óptimo desarrollo aun en condiciones adversas.

El alcance de mi proyecto aún no ha tenido grandes éxitos debido a que en México apenas se están realizando nuevos estatus y reglamentos para la inclusión de personas con discapacidad, así como modificaciones a los programas, los grupos scouts, sobre todo diferentes talleres para capacitar a los scouters, espero poder plantear la aplicación de mi programa ya sea como modelo de alguno de los cursos y talleres que ya existen o como un taller nuevo.

En mi grupo scout, antes de la contingencia sanitaria ya estaba autorizado para llevarse a cabo con los scouters que lo conforman y hacer la prueba piloto con su ayuda y apoyo.

Como profesional de Psicóloga Educativa el diseño de este taller me permitió darme cuenta de tres factores importantes que muchas veces no tomamos en cuenta al momento de diseñar un taller, programa o clases.

Así como, me hizo reflexionar acerca de lo que yo estaba enseñando y aprendiendo en la elaboración de este proyecto, debido a que la investigación para el marco teórico de cada tema en el trabajo, me ayudo a poder ser más reflexiva y critica ante el nuevo conocimiento, que adquiriría por diferentes medios.

Al ser scouter motivante para poder ayudar a que tenga un mejor desarrollo en diversas áreas los niños y jóvenes bajo mi guía, me ha hecho más consciente de lo que enseño y como se los enseño, debido a que no podría hablar de discapacidad, inclusión o sensibilización si yo no lo he aprendido.

El primer factor que consideré para el diseño del taller es que cualquier persona que lea el programa deben ser capaz de llevarlo a cabo y saber que se necesita, en qué manera se va a emplear, que tiempo ocupará y como desarrollara cada sesión sin consultarme.

El segundo factor es pensar que es un programa diseñado para llevarse a cabo con cualquier persona con discapacidad, scouters o contexto, es por ello por lo que debe ser flexible, para poder adaptarse a cualquier necesidad que se exponga durante las diversas versiones.

El tercer factor que pude aprender y llevar al diseño del programa es que debe tener anotaciones para la persona que lleve en práctica el taller, pues hay sesiones, temas o actividades que al ser la diseñadora yo lo entendía, pero aprendí mucho al poder hacer que otro lo entienda de la misma forma.

Personalmente este proyecto me dejo muchos aprendizajes no solo en forma de profesional de la educación, si no ser mejor scouter y mejor guía, por tanto, desarrolle un nuevo compromiso personal y formativo.

Referencias

- Anuat-Bravo, S. (2012) *Atención social de personas con discapacidad*. Discapacidad: modelos y discursos hacia un enfoque de Derechos Humanos. Argentina. Editorial Lumen.
- Araiza R. (2005) *La discriminación en México: una mirada desde el análisis de las políticas públicas*. El Cotidiano Red de Revistas Científicas de América Latina. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513405.pdf>
- Araya C. L., Pedreros G. M. (2009) *Análisis de las teorías de motivación de contenido: una aplicación al mercado laboral de Chile del año 2009*. Revista de Ciencias Sociales. Costa Rica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15333870004.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. CDMX
- Asociación de Guías y Scouts de Chile (2019). *Región Scout Interamericana*. Chile Recuperado de <http://infoscout.cl/region-scout-interamericana/>
- Asociación Scout de México A.C. (2014). *Bienvenido nuevamente ver.3.1.3* Comisión Nacional de Formación. México.
- Asociación Scout de México A.C. (2019a). *Método Scout Declaración de Principios Scouts*. México Recuperado de <http://scouts.org.mx/declaracion-de-principios-scout/>
- Asociación Scout de México A.C. (2019b). *Misión. Visión Scouts*. México. Recuperado de <https://scouts.org.mx/domicilios-grupos/>
- Asociación Scout de México A.C. (2018) *Reglamento Scout*. México. CDMX
- Belloch C. (2020) *Diseño Instruccional*. Unidad de Tecnología Educativa. Italia. Recuperado de <https://www.uv.es/bellohc/pedagogia/EVA4.pdf>
- Camacho, J. (2015). *Exclusión Social*. Economía, Revista en cultural de legibilidad. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/2242/1178>

- Carrascosa G. (2015) *La discapacidad auditiva*. Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad. España. Recupera de <https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661395002.pdf>
- Castro L., Casas J., Sánchez S., Vallejos V. y Zúñiga D. (2016) *Percepción de la calidad de vida en personas con discapacidad y su relación con la educación*. Estudios pedagógicos. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052016000200003
- Consejo Nacional Para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2019). *La educación y personas con discapacidad*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-educacion-y-personas-con-discapacidad>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Los principales derechos de las personas con discapacidad*. Dirección de Comunicación Corporativa (ICE, 2008) Desarrollo Personal y laboral. México. Recuperado de <https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/29e3a524-2b61-4228-afea-ea858bc4ee87/33.pdf?MOD=AJPERES&CVID=11Ew55E>
- Corbella B. M., y Araujo de Melo L. E. (2009) *El ocio en las personas con discapacidad intelectual: participación y calidad de vida a través de las actividades de ocio*. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. España Recuperado de <file:///C:/Users/Alejandro.000/Downloads/El%20ocio%20en%20las%20personas%20con%20discapacidad%20intelectual,%20participaci%C3%B3n%20y%20calidad%20de%20vida....pdf>
- Corredor, Z. (2019) *Inclusión social de las personas con discapacidad: una mirada desde la transdisciplinariedad*. Venezuela. Recuperado de <file:///C:/Users/Alejandro.000/Downloads/Inclusi%C3%B3n%20social%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad,%20una%20mirada%20desde%20la%20transdisciplinariedad.pdf>
- Coronel M. y Curotto M. (2008) *La resolución de problemas como estrategia de enseñanza y aprendizaje*. Revista electrónica de enseñanza de las ciencias. Argentina. Recuperado de http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen7/ART11_Vol7_N2.pdf

- Chiappe L. A. (2008). *Diseño Instruccional: oficio, fase y proceso*. Revista informática educativa. México. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v11n2/v11n2a14.pdf>
- Domínguez P. C., Organista S. J. y López O. M. (2018). *Diseño instruccional para el desarrollo de contenidos educativos digitales para teléfonos inteligentes*. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v10n2/2007-1094-apertura-10-02-80.pdf>
- Enseñanza expositiva* (2016) Mensaje de un Blog. Tomado el 15 de octubre de 2020. Educada. Mente. Recuperado de <https://educadamentesite.wordpress.com/tag/ensenanza-expositiva/#:~:text=La%20ense%C3%B1anza%20expositiva%20es%20m%C3%A1s,alumnos%20manipulen%20mentalmente%20las%20ideas.>
- Feo R. y Guerra C. (2013) Propuesta de un diseño instruccional para la elaboración e implementación de cursos a distancia en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez Sapiens. Sapiens Revista Universitaria de Investigación. Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41059088002.pdf>
- Feriz O. M., Rojas V. G., Guerra S. J., Herrera M. E. y Herrera M. H., (2015) *Actividades físico-recreativas para la ocupación del tiempo libre en niños con discapacitados físico-motores*. Revista Digital Buenos Aires. Argentina. Recuperado de <file:///C:/Users/Alejandro.000/Downloads/Actividade%20f%C3%ADsico%20recreativas%20pra%20la%20ocupaci%C3%B3n%20del%20tiempo%20libre%20en%20ni%C3%B1os%20discapacitados%20f%C3%ADsico%20motore.pdf>
- Flores N., Jenaro C., Tomsa R., López L. y Beltrán M. (2014) *Actitudes, barreras y oportunidades para el empleo de personas con discapacidad intelectual*, Revista de Psicología de Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores. España. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851787066.pdf>
- Flórez J. (2005) *La salud de las personas con discapacidad*. Revista de Síndrome de Down. Recuperado de <http://www.downcantabria.com/revistapdf/84/jesus.pdf>

- Gamboa C. S., Hernández G. M. y Zúñiga V. J. (2009) *Recreación y discapacidad: un análisis desde la categoría trabajo*. (Tesis para optar el grado de Licenciatura en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. Costa Rica.
- Gamero A. S. (2015). *La aceptación y el respeto a las personas con capacidades diferentes es otro reto*. (Mensaje de un blog). Recuperado de <https://noticias.universia.com.ni/cultura/entrevista/2015/11/18/1133820/aceptacion-respeto-personas-capacidades-diferentes-reto.html>
- García A. (2005) *Concepto actual de discapacidad intelectual*, intervención psicosocial. Madrid. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179817547002.pdf>
- Grupo Scout San Agustín. (2019). *Qué son los scouts*. De (mensaje de blog personal). México Recuperado de <https://www.gssa.es/que-son-los-scouts/>
- Gómez C. J., de la Fuente A. R., Vídriales F. R., Hernández L. C., Plaza S. M. y González B. J. (2017) *Bienestar físico, dimensión clave de la calidad de vida en las personas con autismo*. Revista de Psicología. España.
- Guy de Maupassant. (1887) *El horla*. Francia. Instituto Latinoamericano de la comunicación educativa ILCE
- Henaó L. C., y Gil O. L. (2009) *Calidad de vida y situación de discapacidad*. Revista hacia la promoción de la salud. 14 (2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126692005.pdf>
- Hernández P. A. (2004) *Las personas con discapacidad. Su calidad de vida y la de su entorno*. Revista Aquichan. Recuperado de <file:///C:/Users/Alejandro.000/Downloads/Las%20personas%20con%20discapacidad,%20su%20calidad%20de%20vida%20y%20la%20de%20su%20entorno.pdf>
- Hurtado F. M., Aguilar Z. J., Mora A. A., Sandoval J. C., Peña S. C. y León D. A. (2012) Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. Revista Científica Salud Uninorte, vol. 28. No 2. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/913/3949>

- Jorquera R. G. (2019). *Manual de Sensibilización ante la Exclusión Social*. Red Madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social de Madrid (EAPN- Madrid). Recuperado de: https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1417437063_manual_sensibilizacion.pdf
- Limas A. y Córdova O. (2013) *Discapacidades psicosociales y nuevos sujetos educativos: La escuela y las secuelas de la violencia*. diálogos en educación. Temas actuales en investigación educativa. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553457063019>
- Maldonado L. (2016) *Aprendizaje reflexivo. Una aproximación teórica*. Revista Arjé. Universidad de Carabobo. Venezuela. Recuperado de <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj20/art14.pdf>
- Martínez R. N. (2002) *Juventud y Discapacidad*. Bilbao, España. Editorial. Mensajero
- Mortera F. (2002) *Educación a Distancia y diseño instruccional*. México. Editorial. Taller abierto.
- Nuria G. M. (2008) *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Anuario Mexicano de derecho internacional. México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542008000100014
- Oficina Scout Mundial (2019). *Método Scout*. Mensaje de Blog. Recuperado el 14 de noviembre 2019 de <https://www.scout.org/es/node/143>
- Ortega y Plancarte (2017) *Discapacidad: factores de riesgo y prevención y profesionales relacionados*. Enseñanza e Investigación en psicología. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29255774005.pdf>
- Organización Mundial del Movimiento Scout. (2019) *Cuántos scouts existen*. Recuperado de <https://scouts.es/cuantos-scouts-hay-en-el-mundo/>
- Organización Mundial de la Salud (2020) *Discapacidad*. Recuperado de <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Ortiz G. L. y Sangrá M. A. (2005) *Diseño Instruccional y objetos de aprendizaje, hacia un modelo para el diseño de actividades de evaluación de aprendizaje online*. Revista de Educación a Distancia. España. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54709701>

- Padilla M. A. (2010) *Discapacidad: contexto, conceptos y modelos*. International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf>
- Peredo R.A. (2016) *Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones* Reflexiones en Psicología. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n15/n15_a07.pdf
- Pérez C.F. (2006). *Crece aceptación social hacia los discapacitados* (Mensaje de un blog). Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/241990.crece-aceptacion-social-hacia-los-discapacitados.html>
- Pérez C.J. (2016). *La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México*. Sintética, Revista Electrónica de Educación Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/998/99843455011.pdf>
- Pérez J.G. (2019). *Las fronteras de exclusión son amplias y diversas* (Mensaje de un Blog). Recuperado de <http://www.andaluciasolidaria.org/que-hacemos/inclusion-social>
- Puntodis (2020) *Discapacidad visual* (mensaje de un blog) Recuperado de https://puntodis.com/featured_item/discapacidad-visual/#:~:text=La%20discapacidad%20visual%20es%20cualquier,la%20informaci%C3%B3n%20del%20mundo%20exterior.
- Real Academia Española [RAE] (2020) *Discapacidad*. Recuperado de <https://dle.rae.es/discapitado>
- Rizo L. A. E. (2006). *¿A que llamamos exclusión social?* De POLIS, Revista de la Universidad Bolivariana. Bolivia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306018.pdf>
- Rodríguez A. (2020) *Aprendizaje colaborativo: principios, autores y actividades* (Mensaje de un blog) Lifeder.com. Madrid. Recuperado de <https://www.lifeder.com/aprendizaje-colaborativo/>
- Rodríguez Z. E. (2005) *Definición y concepto de la no discriminación* El Cotidiano. Red de revistas científicas de América latina. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>

- Santolalla A. V. y Lacalzada S. J. (2012) *Atención social de personas con discapacidad*, Parte III. Eliminando barrera, La Rioja sin Barreras, España. Argentina. Editorial Lumen.
- Seamus H. (2019) *Educación de niño y jóvenes con discapacidad. Principios y prácticas*. UNESCO
Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/281_65_s.pdf
- Scouts. Creating of better world (2019a). *Misión Visión y estrategia scouts*. Mensaje de un blog.
Recuperado de <https://www.scouts.org/es/node/139>
- Scouts. Creating of better world (2019b). *Oficina Scout Mundial*. Mensaje de un blog. Recuperado de
<https://www.scout.org/es/node/9680>
- Secretaría de Educación Pública (2013) *Guía cuaderno 4: Atención educativa de alumnos con discapacidad motriz*. México.
- Trigueros A. (2019) *Análisis del concepto de discapacidad psicosocial que tiene el personal docente de educación especial del centro de enseñanza especial Heredia*. Tesis para optar el grado de maestría académica en estudios interdisciplinarios sobre la discapacidad. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Universidad Interamericana para el Desarrollo (2020). Diseño y Estrategias Instruccionales.
Recuperado de https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/pos/E/DEI/S03/DEI03_Lectura.pdf
- Valencia (2002). *Modelo D.I. de Elene Dorrego*. De Blog Personal. Venezuela. Recuperado de
<https://es.slideshare.net/netfire22/modelo-dorrego-2002>
- Victoriano M. J. A. (2013). *El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos*.
Boletín mexicano de derecho comparado. Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332013000300008&script=sci_arttext&tlng=pt

Anexos

Anexo 1. Fotos de secciones



Manada de lobatos. Imagen 1



Manada de lobatos. Imagen 2



Tropa scout. Imagen 3



Tropa scout. Imagen 4



Comunidad de caminantes. Imagen 5



Comunidad de caminantes. Imagen 6



Clan de rovers. Imagen 7



Clan de rovers. Imagen 8

Anexo 2. Preguntas previas (Sesión uno del taller)

Preguntas de saberes previos sobre inclusión, discapacidad, exclusión, derechos de las personas con discapacidad, tipos de discapacidad y aceptación social.

1. ¿Qué es la discapacidad?
2. ¿Cuántos tipos de discapacidad hay en el mundo?
3. ¿Cómo se clasifican los tipos de discapacidad?
4. Menciona cinco derechos de las personas con discapacidad
5. ¿Qué es la discapacidad motriz?
6. ¿Qué es la discapacidad visual?
7. ¿Qué es la discapacidad auditiva?
8. ¿Qué es la discapacidad intelectual?
9. ¿Qué es la discapacidad psicosocial?
10. ¿Qué es inclusión?
11. Menciona dos ejemplos de inclusión
12. ¿Qué es rechazo?
13. Menciona dos ejemplos de rechazo
14. ¿Qué es exclusión?
15. Menciona dos ejemplos de exclusión
16. ¿Qué es aceptación social?
17. Menciona dos ejemplos de aceptación social
18. Menciona una actividad de inclusión en los scouts.
19. Menciona una actividad de exclusión en los scouts.
20. ¿Qué esperas aprender en el taller?

Anexo 3 Temario del taller (Sesión uno del taller)

- ❖ Presentación del experto
- ❖ Objetivos particulares
- ❖ Presentación de participantes
- ❖ Preguntas previas
- ❖ Presentación del taller
- ❖ Discapacidad
- ❖ Discapacidad motriz
- ❖ Derechos de las Personas con Discapacidad
- ❖ Discapacidad visual
- ❖ Aceptación social
- ❖ Inclusión
- ❖ Factores importantes para poner en práctica la inclusión en los grupos scouts
- ❖ Discapacidad auditiva
- ❖ Exclusión
- ❖ Rechazo
- ❖ Humillación
- ❖ Como es afectada una persona que sufre alguna humillación
- ❖ Discapacidad intelectual
- ❖ Importancia de ser un grupo inclusivo
- ❖ Factores importantes que deben enseñarles a sus niños, jóvenes y adultos para no discriminar
- ❖ Discapacidad psicosocial
- ❖ Implementar en la vida diaria ser personas inclusivas y proactivas para con las personas con discapacidad
- ❖ Retroalimentación
- ❖ Evaluación del taller.

Anexo 4 Información sobre discapacidad (Sesión dos del taller)

Según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020), la discapacidad es un término que abarca las deficiencias, las limitaciones y las restricciones de la participación en alguna actividad; las limitaciones son dificultades para realizar acciones o tareas y las restricciones son problemas para participar en diversas situaciones.

Según la Real Academia Española (2020) la discapacidad es cuando se padece una disminución física, sensorial o psíquica que incapacita a la persona total o parcialmente para el trabajo o tareas ordinarias.

La discapacidad es un término general que es fácil de confundir debido a que en algunas ocasiones es utilizado erróneamente, ya que una persona con discapacidad es quien no cuenta con las mismas oportunidades o habilidades ya sean físicas, mentales y sociales para poder desempeñar las mismas actividades, es por ello por lo que muchas veces al ver una persona con discapacidad es rechazada, debido a que es, y se comporta diferente.

Anexo 5 Información sobre discapacidad motriz (Sesión dos del taller)

La discapacidad motriz es cuando aparece una dificultad en el aparato motor del cuerpo, que impide realizar acciones cotidianas como correr, comer, jugar, debido a que requieren movimiento y control de la postura corporal; es causada por un funcionamiento deficiente del sistema nervioso, sistema muscular y sistema óseo-articular y su interrelación entre los tres sistemas, la cual dificulta o imposibilita el movimiento de alguna parte del cuerpo; puede ser permanente o transitorio el no poder tener control sobre tu cuerpo. (Secretaría de Educación Pública, 2013)

Su clasificación puede ser según los grupos de músculos afectados:

Monoplejía: afecta solo un miembro

Hemiplejía: afecta un lado del cuerpo, ya sea derecho o izquierdo.

Paraplejía: parálisis de los dos miembros inferiores.

Cuadriplejía: parálisis de los cuatro miembros.

Anexo 6 Principales derechos de las personas con discapacidad (Sesión dos del taller)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece los siguientes principios rectores para los Estados Parte.

Artículo 3

- a) El respeto de la dignidad, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.
- b) La no discriminación.
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana
- e) La igualdad de oportunidades
- f) La accesibilidad
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Los Estados Parte se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos y libertades fundamentales, tales como:

Igualdad y no discriminación (artículo 5)

Todas las personas son iguales ante la ley, y en virtud de ella tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley de igual medida, sin discriminación alguna.

Accesibilidad (artículo 9)

Derecho a la accesibilidad al entorno físico; al transporte; a la información y a las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de usos públicos, tanto en zonas urbanas como rurales.

A la vida (artículo 10)

Es un derecho inherente de todos los seres humanos, incluyendo a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones a las demás.

Situaciones de riesgo y emergencia humanitaria (artículo 11)

Derecho a la seguridad y protección en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

Igual reconocimiento como persona ante la ley (artículo 12)

Derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica

Acceso a la justicia (artículo 13)

Derecho a la justicia en igualdad de condiciones con los demás, incluso mediante ajustes de procedimientos adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas, como participantes directos e indirectos, incluida la declaración como testigos en todos los procedimientos judiciales, con inclusión en la etapa de investigación y otras etapas preliminares.

Libertad y seguridad de las personas (artículo 14)

Derecho a la libertad y seguridad de las personas, así como a las garantías, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

Protección contra la tortura y otros tratos degradantes (artículo 15)

Derecho a no ser sometido a tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. En particular, nadie será sometido a experimentos médicos o científicos sin su libre consentimiento.

Protección contra la explotación, la violencia y el abuso (artículo 16)

Derecho a ser protegido de toda forma de explotación, violencia y abuso, incluidos los aspectos relacionados con el género.

Integridad personal (artículo 17)

Derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con los demás.

Libertad de desplazamiento y nacionalidad (artículo 18)

Derecho a la libertad de desplazamiento, a la libertad para elegir su residencia y a una nacionalidad.

Inclusión en la comunidad (artículo 19)

Derecho, en igualdad de condiciones, a la inclusión y participación en la comunidad, selección de residencia, asistencia domiciliar residencial y otros servicios de apoyo para evitar su aislamiento o separación de la comunidad.

Movilidad personal (artículo 20)

Derecho a la movilidad personal con la mayor independencia posible.

Libertad de expresión y acceso a la información (artículo 21)

Derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con los demás y mediante cualquier forma de comunicación.

Respeto a la privacidad (artículo 22)

Derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, familia, hogar, correspondencia o cualquier otro tipo de comunicación, o de agresiones ilícitas contra su honor y su reputación.

Respeto del hogar y de la familia (artículo 23)

Derecho a casarse y fundar una familia, así como a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos que quieren tener, y recibir asistencia para el cuidado de los hijos.

Educación (artículo 24)

Derecho a la igualdad de oportunidades dentro de un sistema educativo inclusivo a todos los niveles, así como a la enseñanza a lo largo de la vida.

Salud (artículo 25)

Derecho a gozar del más alto nivel posible de salud, sin discriminación por motivos de discapacidad.

Habilitación y rehabilitación (artículo 26)

Derecho a recibir y ser parte de servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación, en particular en los ámbitos de la salud, el empleo, la educación y los servicios sociales.

Trabajo y empleo (artículo 27)

Derecho a trabajar en igualdad de condición con las demás personas; lo anterior incluye ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laboral que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.

Nivel de vida adecuado y protección social (artículo 28)

Derecho a recibir una adecuada protección social para vivir con calidad y dignidad.

Participación en la vida política y pública (artículo 29)

Derechos a participar sin discriminación en actividades públicas y políticas del país, tales como votar y ser electo.

Participación cultural, recreativa y deportiva (artículo 30)

Derecho a participar en igualdad de condiciones con las demás personas en la vida cultural, con materiales en formatos accesibles, para que puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, así como sus actividades deportivas a todos los niveles.

Anexo 7 Preguntas de Evaluación (Sesión dos del taller)

1. ¿Qué es discapacidad?
2. Si, no puedo comunicarme ¿tengo discapacidad, por qué?
3. Menciona tres tipos de discapacidad motriz
4. ¿Qué es discapacidad motriz?
5. Menciona cinco derechos de las personas con discapacidad que crees que no se cumplen en la Ciudad de México

Anexo 8 Información sobre discapacidad visual (Sesión tres del taller)

La discapacidad visual es cualquier alteración del sentido de la vista, puede ser total o parcial este se ve afectado al imposibilitar actividades de la vida cotidiana y necesitar ayuda para conocer el mundo debido a que pocos espacios son ubicados con sonidos. Una persona con esta discapacidad puede nacer con la dificultad visual y estimularla con tratamientos o poseer la dificultad de vista por accidente o alguna otra alteración con los órganos visuales. Las personas con discapacidad visual pueden llegar a ser autónomas e independientes siempre y cuando aprendan a desarrollar al máximo los otros sentidos. (Puntodis 2020)

Para poder comprender lo que las personas con discapacidad visual sufren es importante saber que el 80% de la información que obtenemos del mundo exterior es visual.

Existen dos tipos de discapacidad visual

- Deficiencia visual: es la disminución a la capacidad visual de una persona
- Ceguera: es la ausencia total de la visión.

Anexo 9 Información sobre aceptación social e inclusión (Sesión Tres)

➤ Aceptación social

Es de gran importancia señalar que las Personas con Discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y tomando en cuenta lo que son capaces de hacer dependiendo las habilidades de cada uno de ellos (Victoriano, 2013).

La aceptación y el respeto de la sociedad a las PcD es un reto para todo el mundo, ya que aún se carece de cultura incluyente que acepte totalmente a las Personas con Discapacidad, considerando que cuentan con habilidades y competencias que pueden ser empleadas para beneficio y contribución de la comunidad, aun sabiendo esto, esas personas siguen siendo rechazadas y discriminadas (Gamero, 2015).

➤ Inclusión

La inclusión social es la garantía de educación de calidad en todos los niveles del sistema educativo, trabajo digno y acorde, no solo a las necesidades, sino también a las habilidades y potencialidades de las personas, asistencia en el sistema de salud y garantía de dotación adecuada de ayudas terapéuticas y técnicas, así como brindar las posibilidades de utilización del tiempo de ocio como requerimiento para su desarrollo integral de las PcD (Corredor, 2019).

De acuerdo con Hurtado, Aguilar, Mora, Sandoval, Peña y León (2012), la participación social de las Personas con Discapacidad depende de la accesibilidad del entorno, es por ello por lo que la accesibilidad toma importancia, como una condición que posibilita a las personas desplazarse, llegar, entrar, salir y hacer uso de los espacios y servicios disponibles para la comunidad en general.

Las redes sociales y familiares son elementos que pueden ser negativos o positivos, según sea las dinámicas empleadas para respetar o violentar los Derechos de las PcD, que pueden llegar a ser redes de inclusión o exclusión social. Por ello es importante señalar las características específicas y los sistemas de valores y de sentidos que estas tengan.

Anexo 10 Preguntas de evaluación (Sesión dos del taller)

1. ¿Qué es la discapacidad visual?
2. Menciona como se ayuda a una persona con discapacidad visual
3. Usar lentes, me hace ser persona con discapacidad visual ¿por qué?
4. ¿Qué es aceptación social?
5. ¿Cuál es la diferencia entre inclusión y aceptación social?

Anexo 11 Información sobre discapacidad auditiva (Sesión Cuatro del taller)

La audición es de gran importancia debido a que nos capacita para acceder al lenguaje y en ocasiones este sentido se ve alterado, produciendo la pérdida de audición ocasionando ser una persona con discapacidad auditiva. (Carrascosa, 2015)

La discapacidad auditiva es la pérdida o anomalía de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo teniendo dificultades para escuchar lo cual también afecta el lenguaje oral de la persona.

Existen dos tipos de discapacidad auditiva que es la hipoacusia, que es la pérdida de audición que con o sin ayuda permite el lenguaje oral y la sordera que es la pérdida de audición e impide el acceso al lenguaje por vía auditiva que tiene consecuencia en la forma en la que se comunican las personas y eso puede tener afectaciones. (Carrascosa, 2015)

Las personas con discapacidad auditiva se comunican de forma diferente, son expresivos, hacen señas para comunicarse entre ellos y aunque existen la lengua de señas mexicana en cada lugar es diferente; Si es que se las enseñaron de la misma manera ya que existen movimientos diferentes según el lugar en la que te enseñan, así como modismos.

Anexo 12 Información sobre rechazo, humillación y exclusión (Sesión Cuatro del Taller)

Rechazo:

Cuando una persona no incluye a otra en alguna actividad, deporte o plática.

La acción de excluir a alguien por su color de piel, su etnia, su sexo o sus gustos ya sea religiosos, y políticos.

Según la Real Academia Española (2020) rechazar es: contradecir lo que alguien expresa o no admitir lo que propone u ofrece.

Cuando no aceptan o incluyen a una persona con discapacidad por suponer que no puede realizar las acciones y la hacen sentir menos válida.

Humillación:

Cuando una persona hace acciones para dañar la dignidad de otra persona ya sea física, o mentalmente.

Según la Real Academia Española (2020) es: abatir el orgullo y altivez de alguien, así como herir el amor propio o la dignidad de alguien.

Cuando una persona o varias hacen sentir menos a una persona ya sea por su estado físico, mental o su religión, étnica o color de piel.

Exclusión:

Es la acción contraria de incluir a alguien, cuando no se admite se rechaza y se deja de un lado el darle atención a una persona.

Según la Real Academia Española (2020) es: quitar a alguien o algo del lugar que ocupaba o prescindir de él o de ello.

Cuando no es aceptada la persona con discapacidad debido a que luce diferentes y tiene diferentes capacidades para elaborar algunas acciones.

Anexo 13 Preguntas de evaluación (Sesión cuatro del taller)

1. ¿Qué es discapacidad auditiva?
2. Menciona tres ejemplos de rechazo
3. Menciona dos ejemplos de exclusión
4. Menciona un ejemplo de humillación
5. ¿Cómo ayudarías a evitar los tres conceptos anteriores?

Anexo 14 Información sobre discapacidad intelectual (Sesión Cinco del Taller)

La discapacidad intelectual considera a las personas con retraso mental, como personas a las cuales se les dificulta desarrollar habilidades para poder aprender de una forma regular, sin embargo, también son afectados algunas otras habilidades como la interacción con otras personas.

Las personas con discapacidad intelectual son aquellas que tienen un grado considerable de coeficiente intelectual más bajo de las otras personas de su edad, debido a eso tiene dificultad en su lenguaje, en su comportamiento y en su adaptabilidad. (García, 2005).

Es importante tener un diagnóstico en el cual un especialista diga que es una persona con discapacidad intelectual, debido a que todos poseen diferentes estrategias de aprendizaje, unos aprenden más rápido y otros más lento, sin embargo la discapacidad intelectual se desarrolla antes de los 18 años o bien en los años escolares donde se demanda mayor interacción con el aprendizaje, y se tiene dificultades para ser consciente del cuidado de uno mismo, las interacciones interpersonales y su pensamiento lógico es muy bajo, debido a eso su coeficiente intelectual se ve afectado y con eso habilidades motoras, de lenguajes y comportamentales. (Peredo, 2016)

Anexo 15 Claves scouts (Sesión cinco del taller)

Claves scouts descompuestas.

CLAVE MURCIELAGO: HO67 7 T0D9S, 56 Q85 69825 D534F572 67 367V5 D5BE27 5S8E272 1N9S
0 1 2 3456789 04N1T9S

CLAVE ABUELITO: D31307S S3R S545D0R57S C7N T9D0S 40S P3R57N0S, 082D0R63S Y N9
01 234567 4205440R50S

Anexo 16 Información sobre discriminación (Sesión cinco del taller)

La palabra discriminar tiene varias definiciones según la perspectiva con la que se estudie, sin embargo, en todas se refiere que es la acción de separar, dividir y no aceptar alguna persona o cosa por distintas características que posee (Rodríguez, 2005).

Cuando se discrimina a una persona, puede ser que solo no se acepte y no se incluya en el contexto social, en la actividad recreativa o educativa, y puede ser ocasionado debido a su aspecto físico, a su religión, a su preferencia sexual o a su nacionalidad, sin embargo, también hay ocasiones en las que, al no aceptarlas, son humilladas ante la demás gente que forma parte de ese contexto (Rodríguez, 2005).

La discriminación debe tomarse como un problema social, debido a que se genera una desigualdad al no tener todas las mismas oportunidades y clasificar a las personas por algunas características, en el caso de las personas con discapacidad, son rechazadas por sus limitaciones físicas o cognitivas ya sea en el ámbito educativo o laboral. (Araiza, 2005)

*Al tener claro que es la humillación, el rechazo, la exclusión; la discriminación es una mezcla de todos los anteriores como resultado de una acción social hacia con una persona.

Anexo 17 Preguntas de evaluación (Sesión cinco del taller)

1. ¿Qué es discapacidad intelectual?
2. ¿Cómo se puede ver si una persona tiene discapacidad intelectual?
3. ¿Qué es discriminación?
4. Menciona dos ejemplos de discriminación
5. ¿Qué acción llevarías a cabo en el grupo scout para evitar la discriminación?

Anexo 18 Cuento “El horla” (Sesión seis del taller)

Fragmento del cuento “El horla” de Guy Maupassant (1887)

14 de agosto

¡Estoy perdido! ¡Alguien domina mi alma y la dirige! Alguien ordena todos mis actos, mis movimientos y mis pensamientos. Ya no soy nada en mí; no soy más que un espectador prisionero y aterrorizado por todas las cosas que realizo. Quiero salir y no puedo. Él no quiere y tengo que quedarme, azorado y tembloroso, en el sillón donde me obliga a sentarme. Sólo deseo levantarme, incorporarme para sentirme todavía dueño de mí. ¡Pero no puedo! Estoy clavado en mi asiento, y mi sillón se adhiere al suelo de tal modo que no habría fuerza capaz de movernos. De pronto, siento la irresistible necesidad de ir al huerto a cortar fresas y comerlas. Y voy. Corto fresas y las como. ¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío! ¿Será acaso un Dios? Si lo es, ¡salvame! ¡Libradme! ¡Socorredme! ¡Perdón! ¡Piedad! ¡Misericordia! ¡Salvame! ¡Oh, qué sufrimiento! ¡Qué suplicio! ¡Qué horror!

15 de agosto

Evidentemente, así estaba poseída y dominada mi prima cuando fue a pedirme cinco mil francos. Obedecía a un poder extraño que había penetrado en ella como otra alma, como un alma parásita y dominadora. ¿Es acaso el fin del mundo? Pero ¿quién es el ser invisible que me domina? ¿Quién es ese desconocido, ese merodeador de una raza sobrenatural? Por consiguiente, ¡los invisibles existen! ¿Pero cómo es posible que aún no se hayan manifestado desde el origen del mundo en una forma tan evidente como se manifiestan en mí? Nunca leí nada que se asemejara a lo que ha sucedido en mi casa. Si pudiera abandonarla, irme, huir y no regresar más, me salvaría, pero no puedo. 16 de agosto Hoy pude escaparme durante dos horas, como un preso que encuentra casualmente abierta la puerta de su calabozo. De pronto, sentí que yo estaba libre y que él se hallaba lejos. Ordené uncir los caballos rápidamente y me dirigí a Ruán. Qué alegría poder decirle a un hombre que obedece: "¡Vamos a Ruán!" Hice detener la marcha frente a la biblioteca donde solicité en préstamo el gran tratado del doctor Hermann Herestauss sobre los habitantes desconocidos del mundo antiguo y moderno. Después, cuando me disponía a subir a mi coche, quise decir: "¡A la estación!" y grité—no dije, grité—con una voz tan fuerte que llamó la atención de los transeúntes: "A casa", y caí pesadamente, loco de angustia, en el asiento. Él me había encontrado y volvía a posesionarse de mí.

Anexo 19 Información sobre discapacidad psicosocial (Sesión seis del taller)

La discapacidad psicosocial se define como la inhabilidad de poder relacionarse con otras personas y desarrollar los roles sociales de cada contexto.

Las enfermedades mentales en algunas ocasiones están acompañadas por el afecto miento psicosocial y la integración comunitaria, es decir, la inhabilidad de interactuar con otras personas, no poseer la capacidad de relacionarles en el contexto social (Trigueros, 2019).

La discapacidad psicosocial también se puede describir como la dificultar para poder socializar con cualquier persona y la falta de habilidades sociales, así como la deficiencia en la comunicación hacia con otra persona, el comportamiento suele ser de introvertido y esconderse ante situaciones vergonzosas o riesgosas, algunas ocasiones hasta no son incapaces de hablar frente a público. (Limas y Córdova, 2013).

Algunos ejemplos de discapacidad psicosocial con enfermedades mentales son: esquizofrenia, autismo, dementes, algunos trastornos como el trastorno de asperger.

Otros ejemplos con discapacidad psicosocial son: Depresión, trastorno post traumático y otros.

Anexo 20 Preguntas de evaluación (Sesión seis del taller)

1. ¿Qué es discapacidad psicosocial?
2. ¿crees que el no querer hablar después de un accidente automovilístico es normal y por qué?
3. ¿Qué harías tú para poder integrar a una persona con discapacidad psicosocial?
4. Si una persona con depresión quiere entrar a tu grupo scout ¿Qué harías?
5. ¿Cómo ayudarías a una persona con discapacidad psicosocial?

Anexo 21 Cuestionario de evaluación del taller (Sesión siete del taller)

¿Para ti cual fue los temas más interesantes que se **abordó** durante el taller?

¿Cuál tema te gustaría que se hubiera hablado y no se **mencionó**?

¿Tu punto de vista sobre las personas con cualquier tipo de discapacidad cambio y **por qué**?

¿Qué fue lo que más te gusto del taller?

¿Qué fue lo que no te gusto del taller?

Escribe un comentario acerca de los temas del taller

Escribe un comentario acerca del instructor del taller

Anexo 22 Rúbrica de evaluación (Sesión siete del taller)

Si en todas las respuestas obtienen un 2, el total será de 20 y esto quiere decir que los objetivos fueron cumplidos, si el total es menor a 15, quiere decir que hay temas que se necesitan reforzar y si el total es menor a 10, el taller no fue realizado como se planteó o el programa tiene dificultades en su realización.

Instrucciones: De acuerdo con lo visto en las sesiones del taller, coloca una x en la casilla del 2 si se comprendió el tema o x en la casilla malo si el tema no fue entendido, ya sea por la explicación del aplicador o la dificultad del tema.			
Categoría	Buena (2)	Regular (1)	Malo (0)
1. La explicación de la discapacidad fue clara			
2. Cuando se realizaron las actividades de la sesión dos, se explicó que es discapacidad motriz			
3. La dificultad de las actividades en la sesión tres demuestra la dificultad de la vida cotidiana de las PcD visual			
4. El debate de un grupo inclusivo aumento la motivación para incluir a scouts con discapacidad en tu grupo			
5. La explicación de discapacidad auditiva fue clara y precisa			
6. El debate de humillación, rechazo y exclusión fue amable y respetuoso			
7. ¿Crees que tu sección entendería que es discapacidad intelectual?			
8. Tu punto de vista fue muy diferente al de los demás y llegaron a una conclusión unánime ante la discriminación			
9. La lectura del cuento “El horla” fue entendible y realizaron reflexión			
10. Con el taller, te sientes capaz de auxiliar en la calle a una persona con cualquier tipo de discapacidad.			
Total			